

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirige así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Las Cortes concedieron ayer los suplicatorios para procesar a los señores Santaló y Ruiz Lecina, aprobaron el Reglamento de la Cámara y comenzaron a discutir el régimen transitorio de Cataluña

Madrid, 29.—Varias horas A las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA.
Desanimación.
En el Banco Azul, los ministros de JUSTICIA y GOBERNACION

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.
Se toman en consideración dos proposiciones.
Se discute el dictamen de Presupuestos sobre el proyecto de ley creando dos cargos de ministro sin cartera y solicitando los créditos correspondientes.
El señor VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, pidiendo que ambas atenciones se cubran con los recursos ordinarios, para evitar que esas consignaciones echen raíces.
Señala el caso de que existen dos ministros sin cartera, mientras hay otros dos con carteras dobles.
Agrega que el representante de la minoría agraria en la Comisión anunció que su jefe señor Martínez de Velasco se hallaba dispuesto a renunciar al cargo.
El señor VILLANUEVA:—Esos gastos no van en el presupuesto de modo permanente. Por tanto, no está justificada la alarma de S. S.
Se retira el voto.
El señor ROCHA:—He de advertir que yo sólo cobro una cartera.
Se aprueba el dictamen.
Sin discusión, se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias.

CONCESION DE SUPLICATORIOS

Se discute el dictamen de suplicatorios para procesar al diputado señor Ruiz Lecina.
DON HERMENEGILDO CASAS lo com. Pide que la Cámara se pronuncie sobre si es competente el Juzgado militar para pedir el suplicatorio.
El señor VELAYOS, en nombre de la Comisión, razona la concesión del suplicatorio, porque parece demostrado que el señor Ruiz Lecina intervino activamente en el movimiento revolucionario.
El señor CASAS rectifica, y se aprueba el dictamen.
Se discute el suplicatorio contra don Juan Santaló.
El señor FERNANDEZ LABANDEIRA, de Unión Republicana lo combate. Precisamente—dice—el señor Santaló, desde el balcón del Ayuntamiento de Gerona, excitó al pueblo a que guardará el orden. Esto no creo que sea un delito.
El señor PASCUAL CORDERO, en nombre de la Comisión, mantiene el dictamen.
El señor LABANDERA hace constar que el dictamen se ha repartido con retraso.
El señor ALBA:—Hace varios días que se encuentra el suplicatorio en la Cámara.
El señor CORDERO:—Más de quince días.
El señor LABANDERA:—Pero no el dictamen. El juez competente no es el militar.
No pido impunitos, pero sí respeto para la inmunidad.
El señor CORDERO rectifica.
El dictamen queda aprobado.
El señor ALBA ofrece suspender la discusión del suplicatorio contra el señor Ayguadé, ante las afirmaciones del señor Labandera de que no han podido estudiarse los dictámenes.
VOCES EN LAS IZQUIERDAS:—No sé.
Se discute el dictamen.
Lo impugna el señor CASAS.
El señor ESPARZA, en nombre de la Comisión, dice que considera como probada la responsabilidad del diputado.
El señor CASAS:—Todo eso ocurrió antes de declararse el estado de Guerra, por tanto, no es competente la autoridad militar.
El señor ESPARZA:—La Cámara no puede entrar en la discusión de ese asunto, porque el Tribunal Supremo ha fallado a favor de la jurisdicción militar.
Se aprueba el dictamen.
El señor MARCO MIRANDA hace constar que los señores Azaña y Bello llevan más de mes y medio detenidos y dice que esto no es ya cosa del Supremo sino del Parlamento, que no ampara su propia dignidad.

SE DISCUTE LA LEY DE YUNTEROS

El señor SANCHEZ MIRANDA defendiendo una enmienda al artículo primero, en el sentido de que durante la prórroga que se establece continúan íntegras las normas vigentes. Las rentas a satisfacer por los campesinos serán la catastral o la determinada por los amillaramientos según las normas establecidas.
Subsistirá para el pago de la renta la responsabilidad subsidiaria del Instituto.
Se acepta la enmienda.
El señor LAMAMIE consume un turno contra el artículo. Advierte que hará lo mismo en cada artículo que se discuta.
El señor DAZA consume también otro turno en forma obstruccionista. Se opone enérgicamente a la aprobación.
El señor MENDIZABAL pide al presidente que se aplazase la aprobación y que comience la discusión del artículo segundo.
Así se hace.
El señor DIEZ PASTOR apoya un voto particular, pidiendo ciertas atribuciones para el Instituto de Reforma Agraria.
Pregunta al ministro sus propósitos para resolver definitivamente el problema de los yunteros.
El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Tengo el propósito de que este año se resuelva el problema con los medios de la Reforma Agraria. Aunque no pueda resolverse en toda España, se resolverá, al menos, en Extremadura, mediante ocupaciones temporales de fincas parceladas, pagándose la renta a los propietarios.
En el período de nueve años que concede la Reforma Agraria se podrán adquirir numerosas fincas mediante el pago del canon.
Si no bastara con esos medios, traeré proyectos específicos para Extremadura.
A lo que estoy dispuesto desde luego, es a lograr la adecuación del uso de la tierra para que cumpla sus fines, multiplicando el número de propietarios.
El señor DIEZ PASTOR retira la segunda parte del voto.
El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende otro voto, con cuyo espíritu se muestra conforme el ministro.
El señor GUERRA DEL RIO:—Nosotros somos ante todo ministeriales y si el ministro se hubiera pronunciado contra el voto de nuestro compañero lo hubiéramos retirado, pero como no ha sido así, pedimos votación nominal.
Votan a favor del voto, todos los sectores de la Cámara, excepto los agrarios, monárquicos, tradicionalistas y algunos independientes, como el señor Daza.
Se acepta por 162 a favor y 7 en contra.
La Presidencia pone a votación definitiva el nuevo Reglamento de la Cámara mediante "quorum".
Se aprueba por 234 contra 8.
Han intervenido en la votación 242 diputados. Como el quorum es de 226, la votación es válida.
El señor ALBA:—El nuevo reglamento de la Cámara será repartido a los señores diputados muy en breve, y el martes, 11 de diciembre, entrará en vigor.
Se pone a votación definitiva el Tratado de Comercio entre España y los Países Bajos.
Queda aprobado por 211 contra 32.

EL REGIMEN TRANSITORIO DE CATALUÑA

Comienza a discutirse el dictamen sobre el régimen transitorio que ha de implantarse en Cataluña.
Don HONORIO MAURA apoya un voto particular de los monárquicos. Examina el movimiento separatista de octubre.
Durante los días de la revolución, el Parlamento catalán no se reunió para condenarlo. Por consiguiente, contribuyó a fomentar la rebeldía.
Todos los organismos de Cataluña están incurso en responsabilidad; pero, además, se han puesto de acuerdo con otras regiones para acabar con los fundamentales sostenes de la nación española.
El proyecto que presenta el Gobierno es anticonstitucional.
El Estatuto ha dado muy mal resultado en manos de la Izquierda, pero lo daría peor en manos de la Liga.
Los padres del separatismo catalán son los señores de la Liga.
Yo les preguntaría qué hubieran hecho ellos de haber triunfado el movimiento, si se hubieran puesto frente a Cataluña separatista independiente.
El señor VENTOSA:—Probablemente no les hubieran fusilado. (Risas).
El señor MAURA (don Honorio):—El proyecto del Gobierno es hipócrita y cobarde.
El Estatuto debe derogarse.
Termina recordando unas frases de su padre contrarias a las aspiraciones separatistas de Cataluña y recomendando a sus hijos que estuvieran también frente a ella.
El señor ARMASA, en nombre de la Comisión. Cuando se discutió el Estatuto, yo combatí alguno de sus extremos en nombre del partido radical. Ahora vengo a defender el proyecto del Gobierno que mantiene el Estatuto, porque ahora se trata de algo más que entonces. Se trata de restablecer una situación jurídica. Nosotros teníamos recelo cuando la

El Gobierno hizo ayer despacho ordinario en un Consejo y luego se reunió presidido por S. E.

Madrid, 29.—12 noche A las diez y media de la mañana se reunió en el Palacio nacional el Consejo de ministros, presidido por S. E. el jefe del Estado. Terminó la reunión a las dos de la tarde.
A la entrada no hicieron los miembros del Gobierno manifestaciones.
El señor Aizpín dijo que los asuntos habían sido de despacho ordinario.
El ministro de Estado, interrogado sobre los últimos acontecimientos en Bolivia, manifestó que el Consejo, al tratar de la política internacional, solamente se había ocupado de los informes recibidos de Ginebra sobre los problemas que hoy afectan a la Sociedad de Naciones.
Al salir el señor Lerroux, dió la siguiente referencia verbal:—No les puedo decir nada más sino que en el Consejo ha habido despacho ordinario, y en el Consejo celebrado después, bajo la presidencia de S. E., se han tratado cosas muy interesantes referentes a política internacional. El ministro de Estado ha proferido un largo y detallado informe. Del despacho ordinario les daré cuenta el amigo Jalón.
Preguntado el señor Lerroux si volvía a Cataluña el general Batet, respondió afirmativamente.
Un periodista hizo observar el presidente del Consejo, que la división orgánica de Cataluña corresponde a un general de división y que el general Batet es ya teniente general.
El señor Lerroux respondió:—Eso ya vendrá después.

LA NOTA OFICIOSA

El ministro de Comunicaciones entregó la siguiente nota:
Guerra.—Instancia del general García Gómez Caminero, acciéndole a la ley de amnistía, a informe del Supremo.
Expediente de arriendo de un local con destino a campo de tiro para la guarnición de La Coruña.
Gobernación.—Expediente de adquisición de material de vuelo.
Idem de contratación, mediante subasta pública, de la tirada de la "Gaceta" de Madrid y de la Guía oficial de España.
Justicia.—Expediente sobre proyecto de construcción de una prisión provincial en Santa Cruz de Tenerife.
Instrucción Pública.—Decreto disponiendo que para honrar la memoria del gran investigador don Santiago Ramón y Cajal, por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se proceda a la reimpresión de todas sus obras.
Expediente de construcción de escuelas en Chamartín de la Rosa (Madrid), Salamanca, Daimiel (Ciudad Real) y Béjar (Salamanca).

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Alba dijo que, a pesar de las intruselas de pasillos, había habido número suficiente de diputados para el quorum, por lo cual estaba muy reconocido al concurso que todas las minorías le habían prestado.
Mañana—añadió—seguirán discutiéndose los dictámenes de suplicatorios.
Después irá el proyecto de protección a los yunteros, y luego el relativo a Cataluña, para el que habían pedido la palabra bastantes diputados.
Logroño, 30 de noviembre de 1934

En las secciones y pasillos del Parlamento se recogió ayer abundante materia informativa, especialmente en lo que toca al proyecto de régimen provisional de Cataluña

Madrid, 29.—Varias horas REUNION DE LA MINORIA DE LA CEDA

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunida en su domicilio social la minoría de la Ceda bajo la presidencia del señor Gil Robles, no asistiendo los ministros por hallarse en el Consejo. Puede decirse que estuvo presente la totalidad de sus miembros, pues únicamente no asistieron seis o siete por estar ausentes.
Según manifestó el subsecretario de la minoría, se dió cuenta del proyecto-ley de Autorizaciones, que se aprobó por unanimidad.
El señor Gil Robles daré cuenta de él al presidente del Consejo antes de hacerlo público.
Se examinaron numerosas cuestiones, entre ellas la catalana y mañana volverán a reunirse para examinar la política en general.
Particularmente se sabe que al cuestionario sobre el proyecto-ley relativo al nuevo régimen político de Cataluña, que consta de seis preguntas, contestaron todos por escrito o verbalmente aquellos que no tuvieron tiempo de hacerlo en aquella forma. Hubo perfecta cordialidad.
Se acordó que el señor Gil Robles exponga oportunamente el criterio que ha de predominar. Parece ser que el acuerdo más importante, de momento, acerca de dicho proyecto, consiste en solicitar que el plazo de tres meses que se indica para celebrar nuevas elecciones para el Parlamento catalán y en general para esta reorganización, se suprima, dándole al Gobierno un margen indefinido para él. No lo varlo a efecto.

COMENTANDO LAS VOTACIONES Y SUS INCIDENTES

A medida que se iban produciendo las votaciones de tanteo para el quorum, la actitud de los liberales democráticos y agrarios, al votar en contra del Gobierno con motivo de la enmienda al proyecto sobre los yunteros de Extremadura y la resistencia de los diputados melquiadistas a participar en el quorum para la aprobación del Reglamento, produjo disgusto en el señor Gil Robles, que no ocultaba su contrariedad, principalmente porque don Melquiades se retirara del salón cuando comenzó la votación del quorum.
El señor Alvarez lo justificó diciendo que no había nada más perturbador que la aprobación de una ley por la intervención de una minoría de diputados.
Esto no ocurre en ningún Parlamento. El Gobierno debe contar con una mayoría parlamentaria y está en la obligación de hacerla asistir al Parlamento.
También produjo extrañeza que tomaran parte en el quorum los diputados de Unión Republicana, con el señor Martínez Barrio.
Decía éste que ellos no votarían ningún proyecto que respondiera a intereses de Gobierno; pero estos proyectos eran cosa distinta, pues se trataba del reglamento que interesa a la Cámara y de la ratificación de un convenio internacional que interesa a la economía del país.
Durante las votaciones se vió por los pasillos a los señores Gil Robles y Guerra del Río, llamando al salón a todos los diputados de la mayoría, a fin de obtener el quorum, que era algo dudoso, y que en la primera votación se obtuvo por ocho votos y en la segunda por diez.
El propio Guerra del Río buscó al señor Samper y le rogó penetrara en el Salón para votar, por disciplina.

COINCIDENCIAS Y DISCREPANCIAS

Los pasillos estuvieron esta tarde bastante animados, comentándose la ley de yunteros y la cuestión del régimen transitorio de Cataluña.
La Liga ha reflejado su criterio en el voto particular del señor Trias.
Por otra parte parece que la Ceda discrepa con algunos de los puntos del proyecto del Gobierno.
Las conversaciones que se realizan tienden a encontrar una fórmula que evite mayores vuelos a las diferencias.
Las minorías de Renovación y tradicionalista están dispuestas a mantener sus puntos de vista, sin retroceder en nada.
El señor Gil Robles conferenció con los señores Lerroux y Cambó sobre el asunto de CATALUÑA.
Inmediatamente de llegar a la Cámara el señor Lerroux conferenció con el señor Gil Robles durante cerca de una hora.
Al salir éste dijo que hablaron del régimen transitorio de Cataluña.
Se le preguntó si en la entrevista había quedado ultimada la duración

del plazo de vigencia de este régimen transitorio y respondió que esta sería cuestión a aclarar en el Salón de sesiones

Momentos después, en el pasillo circular, el señor Gil Robles conversó con el señor Cambó.
En las conversaciones, al parecer, se trató del régimen de Cataluña y de la proposición del señor Royo Villanova.
Parece que el señor Gil Robles celebrará otras entrevistas sobre este asunto.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA INTENTABA PRESENTAR UNA PROPOSICION DE REFORMA DEL ESTATUTO CATALAN

La proposición del señor Royo Villanova dice:
Los diputados que suscriben, ejercitando el derecho a que se refiere el artículo 18 del Estatuto, promulgado como ley el 15 de septiembre de 1932, proponen al Gobierno la reforma del expresado Estatuto en los extremos siguientes: Representación del Estado en Cataluña, Orden público, Justicia, Enseñanza y Traspaso de servicios.
El señor Royo Villanova estuvo buscando firmas para su proposición.
Había conseguido ya las de los agrarios, y pidió las de la Ceda.
El señor Gil Robles le rogó suspender sus gestiones por unos días, porque, a su juicio, era más oportuno presentar la proposición al plantearse el debate político en el Salón de sesiones.
Hablándole el señor Royo Villanova con los periodistas les dijo que su propósito es conseguir la reforma del Estatuto en sus principales aspectos para lo cual la iniciativa parlamentaria ha de ir firmada por la cuarta parte de los diputados, que actualmente es 112 a 114 de ellos.
Como los agrarios no somos más que unos 30, he hablado con el señor Gil Robles para pedirle las firmas que faltan. Me ha contestado que espere unos días para ver cómo se resuelven otras cuestiones parlamentarias pendientes, advirtiéndome que quizás no sea práctico en estos momentos presentar la proposición, para la que duda haya número suficiente, pues reglamentariamente se necesitan las dos terceras partes de los diputados que forman la Cámara.
Creo que por intentarlo nada se perderá.
Por eso he recurrido al señor Gil Robles para obtener las firmas, pues no quiero tener contacto en este asunto con los monárquicos.
Esperaré esos días que me ha rogado el señor Gil Robles y después veré qué me constan.

UNA ENMIENDA DE LA MINORIA AGRARIA

La minoría agraria presentó una enmienda al proyecto de ley de régimen transitorio en Cataluña, que dice de agregarse al dictamen el siguiente artículo:
"En cumplimiento del artículo 50 de la Constitución y artículo séptimo del Estatuto, los establecimientos públicos de Primera y Segunda Enseñanza estarán sometidos en el territorio catalán al mismo régimen que en el resto de España. Dependerán directamente del Ministerio de Instrucción, quedando suprimidos cuantos patronatos, oficinas y delegaciones se hayan constituido en la actualidad.
Mientras no sea reconocido el Estatuto, la Universidad de Barcelona dependerá directamente de Instrucción y las cátedras, auxiliares y cargos subalternos se proveerán con arreglo a la legislación general.

EL SEÑOR IZQUIERDO JIMENEZ SE SEPARA DE LA MINORIA RADICAL

El señor Izquierdo Jiménez se ha separado de la minoría radical, alegando que no la perece justo ni razonable que el sentido españolista haya tenido que plantearse en el salón de sesiones una persona como don Honorio Maura, que actúa políticamente fuera de la órbita republicana.
Se propone crear un nuevo partido que se titulará Unitario Español.
También ha dicho que ha presentado una proposición, sin duda relacionada con este asunto, para fijar su criterio.
EL JEFE DEL GOBIERNO AL DOMICILIO DE S. E.
A primera hora de esta noche abandonó la Cámara el señor Lerroux, aludiendo a despachar con el señor Alcalá Zamora porque esta mañana no

†
LA SEÑORA

Doña Josefa Alonso Salazar

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Hermógenes Pascual; hijas doña Gloria, doña Micaela, doña Albina y doña Milagros; hijos políticos don Donaciano de Diego, don Victorino Ocariz y don Federico Ruiz; hermanos don Félix y don Fermín; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 30 de noviembre de 1934

Funeral.—Hoy, a las DOCE.
Condición del cadáver.—HOY, a las DOCE Y MEDIA.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Salmerón, número 1.
Misa de Réquiem.—Mañana, a las nueve y media.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléf. ones: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

ARÓSTEGUI

CORAZÓN - PULMONES
TUBERCULOSIS - G. E. PARTERQ. 18

†
LA SEÑORA

Doña Basilisa Silva Sabalia

(Viuda de José Ugalde)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 65 AÑOS DE EDAD
habiéndole recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijos don Segundo, doña Leonor (ausente) y don José-Miguel Ugalde; hijos políticos doña Amparo San Millán, don Isidro Berstain (ausente), doña Julia Morón y doña Felisa Olloqui; hermano don Lucio (ausente); nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de noviembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Ciudad Jardín, Plaza Castelar, 15.
Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

†
LA SEÑORA

D.ª Carmen Fernández Velilla

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 25 AÑOS DE EDAD
habiéndole recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenado esposo don Jacinto Davalillo; hijas Pilar y Carmen; madre doña Tomasa Martínez; padres políticos don Diego Davalillo y doña Catalina Santamaría; primos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de noviembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO.
Iglesia parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Bretón de los Herreros, 14.
Misa de Réquiem.—Mañana, sábado.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

†
LA SEÑORITA

FELISA GUERGUE MERINO

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 25 AÑOS DE EDAD
habiéndole recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Félix (industrial tabajero) y doña Anacleta; hermanos doña Rosario, doña Presentación (maestra nacional), don Gerardo y doña Teodora; hermanos políticos don José María Mateo; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 30 de noviembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO.
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Rodríguez Paterna, 28.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 9'30.

Agencia Fúnebre "Berger". — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

pudo poner a su firma todos los decretos pendientes por falta de tiempo.

ACTITUDES EN TORNO AL PROYECTO DE LOS YUNTEROS

La Comisión de Agricultura se ocupó esta mañana del proyecto de los yunteros.

Se examinaron los votos particulares y enmiendas presentadas.

No se adoptó decisión alguna, para dar tiempo a que los diferentes vocales consulten a sus respectivas minorías.

El voto de los agrarios a este proyecto se creyó que resolvía las diferencias entre agrarios y cedistas, al ser aceptado por el ministro; pero ha surgido un obstáculo, y es el juicio que tal voto merece a la minoría radical.

Interrogado sobre tal extremo el señor Guerra del Río, se limitó a decir que debía preguntarse al señor Mendizábal por qué creía que el criterio que mantuviera este sería el que prosperara en el seno del grupo.

Mañana se reunirá la minoría radical para examinar el artículo adicional propuesto por los agrarios al proyecto de los yunteros.

Creer los radicales que el artículo citado entraña una reforma a fondo de la actual Reforma Agraria.

debate se lleve a cabo a presencia de todas las minorías.

No quiere mantener polémicas fuera del terreno parlamentario y se ratifica en todo lo que dijo en la sesión del día 23.

El presidente del Consejo ha designado al secretario de la Cámara señor Taboada para que, como juez parlamentario, esclarezca la tramitación que tuvo en su día la ley a que se ha referido en sus declaraciones el señor Fernández Castillejo.

EL SEÑOR MARCO MIRANDA CONVIERTE EN PROPOSICION SU ANUNCIADA PREGUNTA SOBRE ASTURIAS

El señor Marco Miranda ha presentado una proposición pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria que vaya a Asturias para aclarar los hechos ocurridos en la represión del movimiento revolucionario de aquella región.

Dicho diputado, hablando con los periodistas, dijo que toda la tarde estuvo esperando el momento de poder formular su propuesta, pero que no le habían autorizado para hablar y como le interesa hacerlo rápidamente, para evitar incluso suspicacias de la opinión, antes de terminar la sesión dejó sobre la Mesa la oportuna proposición con las quince firmas reglamentarias.

El día oficial y político

Madrid, 29.—Varias horas

REUNION DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

A las once de la mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías para examinar la admisión de la querrela presentada contra el ex-consejero de Gobernación de la Generalidad señor Dencás.

Se acordó admitir la querrela y señalar la celebración de la vista para el próximo sábado, a las once de la mañana.

Como el señor Dencás no ha nombrado defensor, solamente informará en el acto de la vista el fiscal de la República, señor Gallardo.

A continuación, el Pleno examinó diversos recursos de amparo.

La reunión terminó a las doce y cuarto.

Ante el Tribunal de Garantías se han presentado varios particulares recursos contra multas impuestas por la Dirección general de Seguridad, por entender los interesados que esta facultad corresponde solamente, según la ley, a los gobernadores civiles, pues el decreto concediendo esta facultad es de fecha posterior a la presentación de los recursos.

ceptos análogos a los condenados por el Papa en la Acción Francesa.

PIDIENDO LA SUPRESION DE LOS JURADOS MIXTOS

La Unión Económica solicita del ministro de Trabajo la supresión de los Jurados Mixtos, porque dice que casi todos los vocales obreros están detenidos.

NOMBRAMIENTO

De conformidad con la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, ha acordado nombrar al Ilustrísimo señor don Olegario Fernández Baños, vocal representativo de la Junta Consultiva de Seguros, en su cargo de catedrático del citado Centro.

LOS AGRARIOS VALENCIANOS SE INDEPENDIZAN

VALENCIA.— Los elementos que constituyen el partido agrario de Valencia, han acordado separarse del que dirige el señor Martínez de Velasco y formar el partido agrario valenciano.

el Parlamento una labor eficaz y constructiva.

Igualmente he de destacar la importancia de la ratificación del tratado de Holanda que demuestra la seriedad internacional de España y abre nuevos horizontes al Comercio exterior de nuestro país, pues era indudable que muchos países estaban pendientes de esa votación.

Repito que con ello se reafirma la seriedad de España y se beneficia la importancia de nuestro país en el mundo.

Lógicamente han triunfado sobre los intereses comarcales, los generales del país.

Se le preguntó acerca de la fórmula de que se viene hablando para la aprobación de los presupuestos, y contestó que es asunto este en el que todos estaban de acuerdo.

Por último, dijo a preguntas de los periodistas que no se había convocado el Consejo para mañana, ni tenía tampoco noticias de que se celebrará el sábado.

Del País Vasco

LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO MATADERO

SAN SEBASTIAN.—El gestor mayor del Ayuntamiento estuvo en Madrid visitando unos terrenos para efectuar la construcción del nuevo Matadero.

Dicho señor entregó una Memoria de los trabajos realizados por el Instituto Radioquímico.

PARA LAS FAMILIAS DE UNOS OBREROS

El gobernador ha entregado a la familia de un obrero que falleció a consecuencia de los últimos sucesos, sin haber tomado parte en ellos, la cantidad de 125 pesetas, entregadas por el abogado don Ignacio de Usandizaga.

También a la familia de otro obrero de Mondragón, que falleció sin haber tenido participación alguna en los sucesos, se le ha hecho entrega de otra cantidad de igual suma.

El primero de ellos, que era un joven nacionalista, fué alcanzado por un tiro cuando pasaba frente al Kursaal, y a consecuencia del cual falleció.

El gobernador se propone enviar al ministro de la Gobernación una propuesta para atender a las familias de estos desgraciados obreros, y que será a base de una cantidad de lo recaudado con destino a las fuerzas.

Crónica de sucesos de vario carácter

LE ATACAN Y LE HIEREN GRAVEMENTE

GRANADA.—Esta madrugada, cinco desconocidos, provistos de palos y navajas, atacaron en la cuesta de San Antonio a José Juárez Zuñiga.

La Guardia civil le auxilió, conduciéndole al Hospital, donde quedó en grave estado.

LOS LOBOS DIEZMAN LOS REBAÑOS

AVILA.—En Piedralaves, la noche última una manada de lobos ha diezmando algunos rebaños de cabras, matando otras clases de ganado en número considerable.

Los pastores y ganaderos de la comarca piden auxilios urgentes a las autoridades para evitar que siga el estrago. Solicitan ayuda para dar una batalla por la Sierra de Gredos y en el valle de Tietar.

RENTERIA INTERESADA EN EL ENCAUZAMIENTO DEL RIO OYARZUN

Estuvo en la Diputación una Comisión del pueblo de Rentería, que fué a tratar sobre el encauzamiento del río Oyarzun.

LAS SUSCRIPCIONES

Con destino a la fuerza ha entregado el secretario de la Unión Regional 3.283 pesetas; el personal de la Diputación, 2.885'90, y un individuo, 100.

OCHO FERROVIARIOS CONDENADOS A 14 AÑOS POR ATENTADO Y USO DE ESPEROTOS

Se vió la causa contra Restituto Santos, Gregorio Ruiz, Aurelio Martínez, Antonio Irizar, José María Pérez, Manuel Cubillo, Félix Martínez y Francisco Martínez, acusados que el secuestrar la huelga colocaron un petardo de dinamita bajo los rieles de la vía del Norte, en el trayecto comprendido entre Rentería e Irún. Para lograr su propósito emplearon una barra de hierro que se hallaba en una barraca. Colocado el petardo y encendida la mecha, estalló, estropeando traveses y removiendo la vía. Los daños causados fueron de 729 pesetas.

El Tribunal de Urgencia condenó a la pena de 14 años, 3 meses y 21 días de presidio menor a cada uno de los procesados.

EN PAMPLONA ROBAN LA CAJA DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

PAMPLONA.—Ha sido robada la caja de candales instalada en el despacho del jefe de estación de Pamplona, de la Compañía del Norte. Al verificar el jefe un arqueo notó la desaparición de diez billetes de cien pesetas. Ha sido detenido el empleado Manuel Mías Alberti, mozo suplementario de la estación, que llevaba dos años prestando servicio en la oficina y conocía los manejos de la caja. Ha declarado el detenido y también su esposa, y ambos han incurrido en contradicciones.

UN VELERO ABANDONADO, CON MANCHAS DE SANGRE

EL FERROL.— En la ría del Ferrol ha aparecido un velero abandonado, con manchas de sangre. Se sabe que lo tripulaba José Carpenter.

Se ignoran más detalles en relación con este hecho.

AGRESION A UN OBRERO

MADRID.—Esta mañana, unos desconocidos, capitaneados por un delegado de la C. N. T., agredieron al obrero Antonio Flores, que se negó a abandonar el trabajo en las obras de la Ciudad Universitaria, causándole heridas leves.

Los agresores se dieron a la fuga.

ESTALLAN TRES BOMBAS A LA PUERTA DE UNA IGLESIA

ORIHUELA.— Comunican de Torrevieja que, durante la madrugada pasada, estallaron tres bombas en la puerta de una Iglesia, causando desperfectos.

El atentado se atribuye a los deseos de los extremistas de que no se celebren las fiestas de la Inmaculada.

CINCO MUJERES GRAVISIMAMENTE HERIDAS POR UNA CAMIONETA

VIGO.— Comunican del pueblo de Esclavitud, que una camioneta de transporte de pescado se internó en la acera, atropellando a varias mujeres, de las que resultaron, una que entró en período agónico y otras cuatro gravísimas.

El chófer sufre también heridas de importancia.

ARROLLADO Y MURETO POR UNA LOCOMOTORA

HUELVA.— En la estación del ferrocarril, una máquina que realizaba maniobras alcanzó al carpintero Antonio Gallego, que quedó muerto en el acto.

SE PROPONE LA DENEGACION DE DOS SUPPLICATORIOS

La Comisión de Supplicatorios se reunió esta tarde, acordando dictaminar en contra de las peticiones para procesar al señor Marjal por los sucesos de Gerona y al señor Largo Caballero.

Este último se solicita por los conceptos vertidos en un mitin del Cinema Europa de Madrid.

Hoy por la mañana irá la Comisión de Supplicatorios a la cárcel, para tomar declaración al señor Hernández Zancajo.

También ha citado a don Bruno Alonso, para que amplíe su declaración el martes.

La semana próxima, la Comisión irá a Huelva, para tomar declaración a los socialistas don Orscencio Bilbao y don Juan Tirado Figueras.

SOBRE LA REINTEGRACION DE LOS SOCIALISTAS

Se dice que la vuelta de los socialistas a la Cámara dependió de la entrevista que celebrará con el señor Alba la directiva de este grupo parlamentario.

La idea de la vuelta al Congreso ha ganado terreno y no sería extraño que en el curso de la semana próxima se reintegren los diputados de dicha minoría.

EL SEÑOR MARCH HACE UN DONATIVO

Don Juan March ha entregado 1.000 pesetas, importe de sus dietas del mes, para el Montepío de Porteros del Congreso.

NOTA DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron una nota diciendo que ayer el ministro recibió al embajador inglés, acompañado del consejero comercial de la Embajada, quienes le presentaron a M. Mulleina, director del Congreso para el desarrollo del comercio con Ultramar, y a M. Nicole, subsecretario del Departamento de Minas, de Inglaterra.

Dichos señores han llegado a Madrid para ponerse en contacto con diversos organismos oficiales relacionados con la producción, para realizar una gestión informativa que les ha de procurar cuantos elementos de juicio puedan ser base de futuras conversaciones, a fin de intensificar el intercambio hispano-ingles dentro de unos límites de mayor comprensión de las respectivas necesidades nacionales.

También se proponen realizar algunas visitas relacionadas con el objeto que motiva este viaje.

LOS CONCEJALES DESITUIDOS DE MADRID

El alcalde y los concejales suspendidos gubernativamente en Madrid, se proponen publicar un manifiesto dirigido a la opinión exponiendo su situación y cuanto ha ocurrido sobre este asunto.

También harán campaña pública con el mismo objeto.

LOS TRABAJOS DEL JUEZ SEÑOR ALARCON

CADIZ.— El juez especial señor Alarcón continúa sus diligencias.

El sumario consta hasta ahora de 4.000 folios y 200 fotografías.

El juez ha dirigido un exhorto a las autoridades judiciales de Canarias, para que declare una personalidad, cuyo nombre se reserva.

LO QUE DICE DE MADRUGADA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que carecía de noticias que comentar.

Lo único saliente del día de hoy ha sido, como ustedes saben, las dos magníficas votaciones de "quorum" obtenidas en la Cámara en dos asuntos de singular importancia.

Con la aprobación del reglamento queda reducido a 200 el número de diputados necesarios para las votaciones del "quorum".

Además existe la innovación de que 15 de los firmantes de la proposición de "quorum" han de votar, no dándose el caso absurdo que ocurría anteriormente de que los peticionarios abandonaban el Salón.

De suerte que, en realidad, el "quorum" necesario para aprobar las leyes para las cuales se pida este requisito, será de 185 diputados.

Podremos hacer de esta forma en

CRISIS DE TRABAJO EN LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO.—El gobernador civil dijo a los periodistas que le había visitado el director de los astilleros del Nervión para darle cuenta de que el sábado próximo habrá algunos despedidos en dicha factoría a causa de la crisis de trabajo.

El señor Ríco dijo que aunque fueran pocos, ello era lamentable y que haría las gestiones necesarias para procurar que no sea ninguno.

Hablaré—dijo—con la gerencia de los astilleros y realizaré otras gestiones, esperando que la cosa se arregle.

Antes hice ya determinadas gestiones en Madrid para ver de conseguir pedidos para las industrias bilbaínas. Constantemente hay que conseguir por todos los medios procurar trabajo para aminorar la crisis.

Después del movimiento revolucionario

ELABORANDO EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

La Comisión de Gobernación estudió el proyecto de bases para la ley Municipal.

Quedó pendiente de acuerdo definitivo si la Comisión habrá de presentar a la Cámara un proyecto de bases o un proyecto de articulado.

Se aceptó la prórroga pedida por algunas de las personas y entidades llamadas a informar, para el cumplimiento de este requisito.

DE LOS PROYECTOS DE LEY REFERENTES AL CUERPO DE VIGILANCIA Y A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Ante las dificultades surgidas para la pronta discusión de los proyectos de ley que figuran en el orden del día referentes al Cuerpo de Vigilancia y al Estatuto de Funcionarios de Administración local, la Comisión ha designado a los señores Vega de la Iglesia y Comín, presidente y secretario, respectivamente, para que se pongan al habla con el Gobierno y procuren llegar a un acuerdo para la resolución de estos problemas.

ANUNCIA UNA INTERPELACION AL MINISTRO DE JUSTICIA

El diputado radical don Justo Villanueva, ha anunciado una interpeleación al señor Aizpín sobre su decreto de 27 de noviembre actual creando cuatro secciones en la sala de lo Contencioso del Supremo con magistrados ajenos a la carrera judicial, lo que considera opuesto a la ley.

DE LA JUBILACION FORZOSA DE CATEDRATICOS DE NORMALES

El señor Fernández Castillejo, progreista, que ha originado la discusión sobre jubilación forzosa de catedráticos de Normales, manifestó que ha pedido al señor Alba que en el caso de nombrarse una Comisión parlamentaria investigadora, dicha Comisión no se forme hasta que se reintegren a la Cámara las minorías de oposición que faltan, pues desea que el

LA TELEFONICA CONOCEDE PREMIOS A DOS DE SUS EMPLEADOS QUE SE DISTINGUIERON DURANTE LOS SUCESOS DE ASTURIAS

OVIEDO.—El Consejo de la Compañía Telefónica Nacional ha concedido a don Leopoldo Arranz, secretario del distrito cuarto, y a don Angel Galloso Díaz, jefe de la Central de Gijón, medallas de oro y plata, respectivamente, para premiar su heroico comportamiento durante el pasado movimiento.

El primero se encontraba en la Central de Oviedo, y para salvar la vida de los empleados, y entre ellos bastantes revolucionarios, se ofreció en rehenes a los señores Vega de la Iglesia y Comín, presidente y secretario, respectivamente, para que se pongan al habla con el Gobierno y procuren llegar a un acuerdo para la resolución de estos problemas.

Parece que la entrega se celebrará solemnemente en Madrid.

MOVIMIENTO DE FUERZAS EN GIJON

GIJON.—Se advierte extraordinario movimiento de fuerzas de orden público. En el barrio del Arsenal se realizaron registros domiciliarios y en algunos establecimientos de bebidas.

En el puerto del Musel y en los muelles locales se registran también los barcos. Estos registros son muy minuciosos y se verifican en los barcos que llegan y en los que salen. Estos tienen que avisar la salida a los carabinieri con media hora de anticipación. Igualmente se registran los vehículos que llegan tanto a los muelles como a las estaciones.

Se atribuye todo esto a que las autoridades, según se dice, están sobre una pista segura del cabecilla del movimiento revolucionario, González Peña, y se habla de su inminente detención.

Para esta noche se espera que los registros y detenciones tengan más importancia.

Hoy se han practicado varias detenciones y se ha puesto en libertad a una mujer llamada Soledad Rodríguez.

NOTA DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron una nota diciendo que ayer el ministro recibió al embajador inglés, acompañado del consejero comercial de la Embajada, quienes le presentaron a M. Mulleina, director del Congreso para el desarrollo del comercio con Ultramar, y a M. Nicole, subsecretario del Departamento de Minas, de Inglaterra.

Dichos señores han llegado a Madrid para ponerse en contacto con diversos organismos oficiales relacionados con la producción, para realizar una gestión informativa que les ha de procurar cuantos elementos de juicio puedan ser base de futuras conversaciones, a fin de intensificar el intercambio hispano-ingles dentro de unos límites de mayor comprensión de las respectivas necesidades nacionales.

También se proponen realizar algunas visitas relacionadas con el objeto que motiva este viaje.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CIERTAS DISPOSICIONES

El subsecretario de Hacienda, señor Abad Cascajares, entregó hoy a los periodistas la siguiente nota:

Como respuesta a las múltiples demandas que se vienen produciendo por los comerciantes e industriales comprendidos en el alcance de los decretos de 27 de septiembre último, y referentes a cafés y cacao, respecto al momento en que serán exigibles penalmente las disposiciones que se contienen en dichos decretos, conviene advertir que, aun debiendo comenzar a regir éstas en primero de diciembre próximo, en ellos se concede un término de veinte días para que los comerciantes e industriales a que afectan puedan ajustar su contabilidad y ordenar el régimen de sus respectivos negocios a las nuevas modalidades de la nueva legislación en vigor en término que comenzará a regir, pues, el próximo día primero de diciembre, para terminar el 20 de dicho mes, en cuya fecha serán penalmente exigibles las disposiciones vigentes.

PARA LA RESOLUCION RAPIDA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN EL SUPREMO

En vista de la gravedad del problema que crea el progresivo retraso que en el despacho de demanda y apelaciones contencioso-administrativas ocasiona la desproporcion existente entre el copioso número que de estas se producen cada año y el trabajo que pueden desarrollar en el Tribunal Supremo las Salas tercera y cuarta, encargadas de decidir los asuntos de aquella naturaleza, se crean en cada una de dichas Salas, dos secciones.

NUEVAS PLANTILLAS

La "Gaceta" de ayer publica las nuevas plantillas de los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Montes, así como las de peritos agrícolas y auxiliares facultativos de montes.

SE SEPARA DE FALANGE ESPAÑOLA

El diputado por Cádiz, marqués de la Elisada, ha dado una nota en la que dice que se separa del partido de Falange Española, porque en el programa de esta agrupación se adopta una posición laica, además en el artículo 26 del programa contiene con-

MAÑANA, SABADO

Frontón Logroñés

La preciosa y divertida comedia M. G. M.

DE PARRANDA

Por REGINALD DENNY
CHARLOTTE GREENWOOD
y LILA HAMS

En la Sección de Noche

Formidable Programa Doble

1.ª DE PARRANDA

2.ª Estreno de

EL POTRO INDOMABLE

Por Ken Maynard y su caballo "Tarzán".

DAMA POR UN DIA

Film animado por el genio director de FRANK CAPRA

DE LA DIMISION DEL ALCALDE DE BILBAO

El alcalde facilitó a los periodistas una nota en la que se detalla todo lo relacionado con la dimisión de su cargo.

—Es cierto que anoche la visitó usted una comisión del partido radical?—preguntó un periodista.

Un tanto sorprendido por la pregunta, el alcalde respondió:—Sí, en mi casa.

Luego el señor Barrera se conmovió de que estas pequeñas cosas hayan trascendido a la calle.

DICE EL GOBERNADOR DE ALAVA

VITORIA.—Dio cuenta el gobernador de la visita que ayer hizo a Vitoria el general inspector de la Guardia civil don Cecilio Beña, quien despidió a los inspectores de los servicios de la Comandancia, le visitó en su despacho.

El señor Beña salió hoy al mediodía para Madrid.

DE LA DIMISION DEL ALCALDE DE BILBAO

El alcalde facilitó a los periodistas una nota en la que se detalla todo lo relacionado con la dimisión de su cargo.

—Es cierto que anoche la visitó usted una comisión del partido radical?—preguntó un periodista.

Un tanto sorprendido por la pregunta, el alcalde respondió:—Sí, en mi casa.

Luego el señor Barrera se conmovió de que estas pequeñas cosas hayan trascendido a la calle.

DICE EL GOBERNADOR DE ALAVA

VITORIA.—Dio cuenta el gobernador de la visita que ayer hizo a Vitoria el general inspector de la Guardia civil don Cecilio Beña, quien despidió a los inspectores de los servicios de la Comandancia, le visitó en su despacho.

El señor Beña salió hoy al mediodía para Madrid.

La boda de la princesa Marina y el duque de Kent, celebrada ayer en Londres, revistió brillantez inusitada

LONDRES.— En la Abadía de Westminster se ha celebrado esta mañana, con solemnidad de tal naturaleza que no se registra en la Historia episodio igual, la boda de la encantadora princesa Marina de Grecia con el cuarto hijo del rey Jorge, duque de Kent.

Desde las primeras horas de la mañana, el trayecto que había de seguir la comitiva estaba invadido por una multitud que se calcula en más de dos millones de personas. Los trenes no han dejado de funcionar durante la noche última para transportar gentes de todas las edades y sexos, incluso de los lugares más apartados. Los primeros puestos de las interminables filas de sillas se han pagado cada uno a doce libras (441 pesetas), y los de los balcones a tres y cuatro (110 y 146 pesetas).

La comitiva avanzó tal y como estaba dispuesto entre frenéticos aplausos de la multitud.

Solo 1.500 invitados presenciaron la ceremonia en el interior de la Abadía. A las nueve de la mañana se suspendió el tráfico en una extensión de cinco millas, para dar paso a la comitiva.

A las diez cuarenta salió el primer cortejo del Palacio Real formado por los reyes de Inglaterra y su séquito y escoltado por fuerzas de Caballería de la Casa Real con brillantes corazas.

En la puerta de la Abadía los reyes fueron recibidos por el alto clero, pasando los soberanos a ocupar el puesto correspondiente y tras de ellos los 57 invitados reales.

A las diez cincuenta salió de Palacio el segundo cortejo, formado por el novio duque de Kent, acompañado de su padrino el príncipe de Gales.

El novio aparecía algo pálido y nervioso. Vestía uniforme de comandante de la Marina e iba también escoltado por fuerzas de Caballería de la Casa Real.

Poco después salió de Palacio el tercer cortejo, formado por la princesa Marina y sus padres, seguidos de guarda de Caballería a toda gala.

Las fuerzas tuvieron que actuar con energía para impedir que la muchedumbre rompiera el cordón.

El paso de la princesa Marina hasta la Abadía fue objeto como el del príncipe de delirantes ovaciones.

A la puerta de la Abadía descendió la princesa del vehículo, llevando un magnífico traje y rosas de encaje inglés.

Llevaba en la cabeza el velo de encaje que heredó su madre a la boda y en las manos un enorme ramo de gardenias y claveles y una rama de mirto que, según la tradición, llevan todas las novias de la Casa Real inglesa desde la Reina Victoria.

La princesa aparecía algo pálida pero serena.

La ceremonia se ejecutó con arreglo al rito anglicano y el arzobispo de Cantherbury pronunció una breve plática.

Los novios pasaron a la capilla de San Eduardo, a los acordes del himno nacional, para firmar el acta.

Los reyes de Inglaterra besaron a la novia, mientras el duque de Kent saludaba a sus padres políticos y terminada la ceremonia, los novios salieron del templo a los acordes de la Marcha Nupcial de Mendelssohn, entre las aclamaciones del entusiasmo público.

La ceremonia estuvo acompañada de un típico día de noviembre, en la gran ciudad londinense.

En la inmensa catedral tomaron asiento en el lugar que les estaba asignado, reyes, príncipes y damas de la Corte. Como nota curiosa merece destacarse que en la Abadía y sitio preferente tomaron asiento mujeres y hombres de un distrito minero afectado por una reciente desgracia, a los que llevó el consuelo posible con su presencia personal y cuantiosos donativos, el duque de Kent.

La ceremonia nupcial fue radiada.

En el acto de bendecir la unión, la multitud, apiñada en un largo trayecto, prorrumió en ovaciones delirantes de júbilo, como demostración del afecto que el pueblo inglés siente por sus reyes María y Jorge, como asimismo por sus descendientes.

Los novios regresaron en un coche que simulaba una gran vitrina correspondiendo con cariñosos saludos a los vítores y aplausos.

La magnificencia del acto ha superado en grandiosidad a la boda de la princesa María y del duque de York.

En la capilla de Palacio se celebró en privado la ceremonia del casamiento, según el rito ortodoxo griego.

Los novios cambiaron anillos y, con velas encendidas en la mano y coronas doradas en la cabeza, dieron solemnemente la vuelta al altar.

Terminada esta ceremonia, se celebró el desayuno nupcial al que asistieron únicamente 57 invitados reales.

El tiempo estuvo ligeramente nublado, pero la lluvia cesó poco antes de iniciarse el desfile.

Se han repetido escenas de tal entusiasmo que sólo recuerdan la celebración del armisticio de 1918, sin que se haya registrado un solo incidente.

La resultancia económica para la ciudad de Londres con esta boda ha sido muy saludable, pues se calculan en más de tres millones de personas las llegadas de diferentes puntos para presenciar la boda de la princesa Marina y del duque de Kent.

La pareja real pasará las tres primeras semanas de su luna de miel en la costa del Mediterráneo probablemente en la Riviera, Mallorca y costa de Argel.

Los recién casados regresarán a Inglaterra para las fiestas de Navidad, reuniéndose con la familia real en Sandrigham (Norfolk).

Después de las Navidades, los príncipes irán bien a Murren, para practicar los deportes de invierno, o emprenderán un viaje a la India occidental. Probablemente se decidirán por Murren, porque la princesa Marina es muy aficionada a todos los deportes de invierno y parece que tiene grandes deseos de enseñar a patinar al príncipe.

Madrid, 29.—12 noche

Esta mañana llegaron a Madrid los representantes de los intereses remolacheros de la región de la Rioja.

Aunque no se habían citado previamente, coincidieron en Madrid estos representantes con los de otras regionales remolacheras.

Así se encontraban también en la capital de España los representantes de León y del Sur de España.

Todos estos representantes tuvieron un cambio de impresiones esta mañana en el Hotel Roma y volvieron a reunirse por la tarde, asistiendo asimismo a esa reunión algunos representantes de intereses vitícolas.

Posteriormente, todos ellos se trasladaron al Congreso y allí en la Sección Segunda, se celebró una reunión que estuvo presidida por el presidente del grupo parlamentario vitivinícola y a la que asistieron los diputados de este grupo y los diputados interesados en la cuestión de la remolacha, así como los representantes de los intereses remolacheros y vitícolas.

Estos estuvieron representados, entre otros, por los señores Tarín e Hidalgo de Cisneros.

Tuvieron un cambio de impresiones y los remolacheros expusieron la situación en que se encuentran al no hacer los fabricantes de azúcar nuevos contratos por no haber adquirido todavía la Campsa los 175.000 toneladas de alcohol que prometió.

Los viticultores expusieron también sus puntos de vista, y se llegó a una completa conformidad.

Se dió cuenta de la proposición que tienen preparada los diputados vitivinicultores para presentarla a las Cortes.

Se estudió detenidamente y se hicieron en ella ligeras modificaciones en consonancia con la situación actual.

La proposición se entregará mañana a la Mesa de la Cámara y se considera muy probable que la defendida en el Congreso el señor Chapaprieta.

Al acabar este cambio de impresiones, los periodistas hablaron con varios de los reunidos y todos se mostraron muy satisfechos, diciendo que lo principal era que se hubiera llegado a un completo acuerdo y que las gestiones tenderán ahora a conseguir sus aspiraciones en lo que respecta al problema alcoholero.

Creían que la fórmula encontrada salvaguardará los intereses de unos y otros.

En la proposición, que, como decimos, defenderá el señor Chapaprieta, se pone de manifiesto la anomalía de que todavía no hayan sido adquiridos por la Campsa los 200.000 hectolitros de alcohol que tiene que adquirir y de los cuales 175.000 corresponden a los fabricantes de azúcar y los 25.000 restantes a los fabricantes de alcohol de residuos.

Se expone también la situación que se origina al no querer hacer los fabricantes nuevos contratos ni respetar los precios por tonelada que se habían fijado.

Se pide asimismo que se encuentre una solución para el problema alcoholero antes del primero de enero, fecha en que termina la vigencia del actual decreto.

ESTRENO
2 DE DICIEMBRE

CAPTURADOS

W.B. LESLIE HOWARD **FIRST NATIONAL**

DOUG. FAIRBANKS

por

Nada comparable en emoción a las patéticas escenas de este drama inmenso y viril.

Las reuniones de remolacheros y alcoholeros en Madrid

Se pusieron de completo acuerdo respecto de sus demandas y se convino en que el señor Chapaprieta explique en el Congreso una proposición

PASANDO EL TIEMPO

Según muy alto el barómetro, pero el termómetro descendió ayer hasta 3'4 grados bajo cero; subió hasta 7 al sol y 5'4 a la sombra, pero el viento todo el día fué mezclado de Norte y, además, caía la tarde se "echó" la niebla. Esto quiere decir que el día fué muy frío y para qué más.

C. M.

El "fantasma" zaragozano parece que ha enmudecido definitivamente

PERO HA APARECIDO OTRO "DUENDE HABLADOR" EN CATALUÑA

ZARAGOZA.— Han llegado algunos periodistas con el fin de seguir de cerca lo que se refiere al supuesto "duende". También ha llegado un grupo isosónico de Madrid y otro de Barcelona.

Según los vecinos, en la última jornada el "duende" no ha comparecido.

El doctor Royo Villanova ha enviado a los periódicos una nota diciendo que, por desconocimiento del "duende", le ruega pase por el suyo para entregarle una carta con la firma de Hernández Ortiz Santos.

Se ha hecho notar que el "Diario Oficial de Comunicaciones" publicó recientemente una disposición anulando la concesión otorgada a determinada Empresa para usar una estación radio-telefónica de aficionados instalada en una calle próxima a la de Gascón y Gotor. El motivo de esta anulación es haber variado en distintas ocasiones sus características sin la necesaria autorización.

Las optimistas declaraciones del comisario de Policía, anunciando el inmediato descubrimiento del autor de la voz misteriosa, han producido expectación.

Exclusivamente para estudiar el caso, ha llegado el adivinador Marced, pero es difícil que consiga permiso para entrar en la casa.

Continúan las diligencias policíacas que parecen persiguen una pista que pudiera ser la definitiva.

Se dice que de Londres vienen detectives de la Escuela de Policía inglesa, para estudiar sobre el terreno el fenómeno.

El gobernador ha hecho pública una nota rogando a la Prensa que se abstenga de dar cabida en sus periódicos a las noticias fantásticas sobre el pretendido duende hasta que la acción policíaca descubre la verdad sobre el asunto.

Se ha enviado una carta al comisario de Policía de Zaragoza en la que se le dice que, para descubrir el truco que emplea el duende, debe seguirse el siguiente procedimiento: colocar un aparato registrador del sonido en el lugar donde habla el pretendido fantasma y cuando éste hable se hace funcionar al aparato.

Si la voz queda registrada es indudable que ha sido emitida por un ser vivo y material y si no queda registrada continuará el misterio, pero no se tratará ni de truco ni de persona alguna.

DE CATALUÑA

EL REGRESO DEL GENERAL BATET A BARCELONA

BARCELONA.— Esta mañana regresó de Madrid el secretario del presidente accidental de la Generalidad, comandante Gabarrón. Manifestó a los periodistas que el motivo de su viaje había sido puramente particular. Añadió que el general Batet estaría de regreso en Barcelona seguramente esta noche.

17 DETENIDOS, EN LIBERTAD

El auditor de Guerra estuvo esta mañana en Granollers, visitando el hospital, la cárcel y la comandancia militar. A la una de la tarde regresó a Barcelona, y al recibir a los periodistas les dijo que había puesto en libertad en Granollers, bajo fianza personal, a 17 detenidos, contra los que no aparecían cargos.

También habían sido libertados sin fianza otros tres detenidos.

PETICIONES DE SUSPENSION DE PAGOS

En el Decanato de los Juzgados, se ha presentado una petición de suspensión de pagos de la casa Ignacio Vila-

vechía, cuyo pasivo asciende a cuatro millones de pesetas. También se ha solicitado del Juzgado la declaración de suspensión de pagos de la casa Claramunt, de material eléctrico y telefónico, con un pasivo de dos millones de pesetas.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El Tribunal de la sección segunda de la Audiencia, ha dictado sentencia en la causa seguida contra Manuel Roca, acusado de haber robado en una casa del Pasaje Campos y del asesinato de uno de los inquilinos llamado Juan Ballester. La sentencia es absolutoria, considerando que el procesado no es el autor de los hechos que se le imputaban.

POLICIAS DE LA GENERALIDAD, DETENIDOS

Han sido detenidos cuatro policías de la Generalidad, por haberse comprobado que participaron en los pasados sucesos revolucionarios.

ATRACO A UN COBRADOR DE BANCO EN UN TREN

En la Jefatura de Policía se presentó un empleado del Banco Comarcal de Crédito, denunciando que el apócrifo y un cobrador de la citada entidad bancaria en Gironella han sido víctimas de un atraco en la carretera.

La Policía pudo averiguar que el atraco se perpetró en uno de los trenes de la mañana. Cuando el convoy se hallaba en marcha, cinco pistoleros amordazaron al cobrador y se apoderaron de 54.000 pesetas, apeándose después y dándose a la fuga por el bosque.

Parece que cuatro de los atracadores durmieron en una fonda de Gironella y que tienen el aspecto de trabajadores.

Las fuerzas dieron una batida que hasta ahora no ha dado resultado.

LE QUITAN EL ABRIGO

El socio de Acción Popular don Blas Muñoz, ha denunciado a la Policía que en el Círculo del partido de la calle de la Diputación le robaron el abrigo.

LETTRAS DE LUTO

Falleció ayer, a los 65 años de edad, nuestra convecina doña Basilia Silva Sabalia, viuda de Ugalde y madre de los conocidos tipógrafos don Segundo y don José Miguel, que tantas simpatías cuentan en nuestra capital.

También falleció la anciana doña Josefa Alonso Salazar, que contaba 74 años; esposa de don Hermógenes Pascual y madre política del comerciante harense don Donaciano de Diego, del también comerciante de esta plaza don Federico Ruiz y del profesor de español en Argelia y amigo nuestro don Victorino Ocariz, quien, con tan triste motivo, llegó a Logroño en el día de ayer.

Igualmente ha fallecido, cuando sólo contaba 25 años de edad, doña Carmen Fernández Velilla, esposa de don Jacinto Davallido, conocido y estimado por sus convecinos en premio a su ejemplar laboriosidad.

Reciban los miembros de las respectivas familias el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Noticias por teléfono

Madrid, 29.—12 noche

CONDENADOS POR DOBLE ASESINATO

Ha terminado la vista de la causa por el doble asesinato cometido en término de Fuenarral.

La sentencia dictada condena a Juan y Félix Manzanares a 25 años y nueve meses de reclusión mayor por cada uno de los dos asesinatos, y a sus padres Bernabé y Juana y hermano Francisco, a 21 años de reclusión e indemnización de 30.000 pesetas para las familias de las víctimas.

EL ENTIERRO DE DON FLORESTAN AGUILAR

Esta mañana, a las once y media se verificó el entierro del odontólogo don Florestán Aguilar, al que asistieron muchos catequistas y amigos particulares.

El entierro constituyó una manifestación de duelo.

Don Alfonso de Borbón, que había enviado telegramas de pésame, confirió su representación al señor Golcochea.

Se recibieron muchas coronas.

El duelo se despidió en la puerta del templo de Santa Bárbara.

LA IMPUGNACION ANTE EL SUPREMO DE LA SENTENCIA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

El día 5 de diciembre, ante la Sala correspondiente del Supremo, se verá el recurso entablado contra la sentencia condenatoria para el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas. Impugnará la sentencia el señor Pardo Reina.

SE ABSUELVE AL SECRETARIO DE LA CASA DEL PUEBLO DE ALMENDRALEJO

CIUDAD REAL.— Ante el Jurado, compuesto por vecinos de Almadén, se ha visto en la Audiencia, la causa instruida por homicidio contra Federico Nevada, secretario de la Casa del Pueblo de Almedralejo, que el día 23 de agosto del año pasado disparó contra el secretario del Ayuntamiento, don Enrique Montes, matándole.

El fiscal solicitaba catorce años y veinte mil pesetas de indemnización.

El defensor sostuvo que el hecho fué casual. El Juzgado dictó sentencia de inculpatidad y la Sala le absolvió, quedando en libertad. La acusación solicitó revisión ante nuevo Jurado, pero no se lo concedió la Sala.

CONDENA POR UN ASESINATO

TERUEL.— En la Audiencia provincial, se ha visto la causa seguida contra Salvador Hernández Burriel y Juan Blasco Lucio, ambos naturales del pueblo de Argente, los cuales, el día 19 de diciembre último, asesinaron a Santiago Gómez Colados, en ocasión en que se hallaba dormido en su casa. Anteriormente, Salvador había ofrecido mil pesetas a Juan, para matarlo, habiéndole adelantado cincuenta pesetas y una vez de acuerdo, marcharon al pueblo, para cometer el crimen, habiéndole disparado dos tiros, que ambos fueron mortales, y a continuación dejaron la pistola en la mano del cadáver, simulando que había sido un suicidio.

Han sido apreciadas varias circunstancias agravantes, habiendo calificado el Jurado, de conformidad con la petición fiscal, condenándolos a treinta años a cada uno y 5.000 pesetas de indemnización.

DIMITEN 2 MINISTROS CUBANOS

LA HABANA.—El presidente Mendieta ha aceptado las dimisiones a los ministros Enrique Mazas y Gabriel Landa.

Los comunistas siguen resistiendo en el Realengo y han invadido varios terrenos.

Las tropas del Gobierno han ocupado Camaguey.

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA FUÉ PRISIONERO DEL EJERCITO DE SU PAIS Y HA DIMITIDO

LA PAZ.— Se reunió el Consejo de ministros, dándose cuenta de la dimisión del presidente de la República, doctor Salamanca.

La tranquilidad es absoluta.

El nuevo presidente señor Tejero se propone constituir un Gobierno de amplia concentración nacional.

Se desmintieron las informaciones publicadas en el extranjero sobre disturbios en Bolivia.

SANTIAGO DE CHILE.—Una personalidad ha declarado que lo ocurrido en Bolivia es consecuencia lógica del descontento del último Gobierno.

El presidente Salamanca, al ir al Chaco se metió en la boca del lobo.

LOS CINES

Un nuevo éxito cinematográfico fué el de la cinta "El botones del Hotel Dalmace", que ayer se estrenó en el Cinema Social. El asunto de la cinta es muy entretenido y de bastante gracia, al que sirve con su ingenio singular y su arte encantador, la simpaticísima estrella Dolly Haas, que aun en su papel vistiéndolo indumentaria masculina, logra la atracción del público predisponiéndolo a la aprobación de su trabajo.

La peliñca gustó al numeroso público que concurrió a todas las secciones.

Hoy habrá cine en el Teatro Moderno, estrenándose la cinta "Caprichos", extraordinaria superproducción "Warner Bros" escrita expresamente para los notabilísimos artistas Joan Blondell y Warren William.

Se trata de una comedia finísima de gran atractivo, con escenas muy graciosas y presentada con toda espiñadiez.

El prestigio de la casa editora y el mérito de los artistas que en ella intervienen son garantía de éxito.

Teatro Moderno

Empresa "Ciris". Teléf. 1256.

HOY, VIERNES

Popular, a las 5.

Vermouth, a las 7'15.

Noche, a las 10'30

GRANDIOSO y EXTRAORDINARIO estreno de la graciosa comedia Warner Bros

CAPRICHOS

Una película fina, de singular atractivo, hecha precisamente para la simpática pareja

JOAN BLONDELL y WARREN VILLIAM

EXITO EXITO

Mañana, sábado

UN ESTRENO SENSACIONAL

La Chica de las Montañas

Superproducción "COLUMBIA"

EL DOMINGO

SOCIAL y FRONTON

LA PELICULA ORGULLO DE LA CINEMATOGRAFIA

DAMA POR UN DIA

Elegida por los críticos como una de las diez mejores películas del año.

Alabada unánimemente por la PRENSA MUNDIAL.

Interpretes: WARREN WILLIAM — MAY ROBSON — GLENDA FARREL — PARKER — BARRY NORTON.

FRANK CAPRA

DAMA POR UN DIA

Un film lleno de delicadeza y emoción

WILLY FORST

EL GENIAL REALIZADOR DE

VUELAN MIS CANCIONES

SE CONSAGRA EN SU SEGUNDA PRODUCCION

MASCARADA

con PAULA WESSLEY, OLGA TSCHECCHOWA y la colaboración de la prestigiosa Orquesta Filarmónica de Viena.

UN FILM DE INCALCABLE VALOR ARTISTICO

RITMO ADMIRABLE Y GRAN PODER EMOTIVO QUE...

GUSTARA CONMOVERA ENTUSIASMARA AL ESPECTADOR MAS EXIGENTE

PROXIMO DOMINGO, GRAN MODA

ESTRENO EN

OLYMPIA

DAMA POR UN DIA

Un cuento de hadas vestido con modernos ropajes

Gran Café Bar "Correos"

NUEVA INSTALACION

Especialidad en Café Expres. — Bar independiente. — Bocadoillos variados. — Banderillas de todas clases.

MURO DE LA MATA, 9.

TELEFONO, 1293

LAS ZORRITAS

ZAPATOS PARA SEÑORA A 3'00 y 5'00 PTAS.
" " " " " 1'00 " "
ZAPATILLAS SEÑORA " " " 1'50 "

BRETÓN DE LOS HERREROS, 26

LAS ETIQUETAS DE LOS ABONOS

Las etiquetas de abono deben llevar ante todo la composición del mismo "poniendo en letra el tanto por ciento que contenga de cada elemento fertilizante.

A primera vista no tiene mucha importancia esta condición pues parece suficiente que la riqueza vienes expresada numéricamente, más con ella se pretende que el agricultor pueda "ver" claramente la composición que garantiza el producto, que si sólo estuviese expresada con número podría dar lugar—sobre todo si están escritos a mano—a expresiones confusas, tales como cereos que parecieran seis o setenta que parecieran ochos, etcétera.

Un incumplimiento de esta obligación se manifiesta en la siguiente etiqueta.

SUPERFOSFATO DE CAL

con 10.20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato.

en la que la riqueza sólo se expresa numéricamente y separando por un punto las dos primeras cifras de las dos últimas, con lo cual puede crearse al comprador la duda de si el abono contiene una riqueza de diez unidades con veinte centésimas o si la riqueza oscila entre diez y veinte unidades. (Sobre esta amplitud de límites insistiremos más adelante.

Hemos indicado anteriormente que la riqueza debe venir "expresada en tanto por ciento"; téngase muy presente esta condición para evitar fraudes como el que se indica en la siguiente etiqueta, pues aunque el producto tenga su composición de

SULFATO AMONIACO

con 20/21 por 1.000 (veinte a veintiuno por mil de nitrógeno amoniacal)

acuerdo a lo que en ella se garantiza se pretende con la misma sorprendente la buena fe del labrador, dándole un fertilizante que tiene su riqueza diez veces menor a la que expresa convenientemente el sulfato amónico, fraude que se puede encubrir diciéndole escuetamente que le venden "sulfato amónico con 20/21 de riqueza"

Ordena nuestra legislación, y en ello es más descendiente que la francesa, que las riquezas de los fertilizantes "se indicarán por dos números que representen los límites máximo y mínimo del tanto por ciento correspondiente, pero no se diferenciarán entre sí en más de una unidad para el nitrógeno y de dos unidades para el ácido fosfórico y la potasa, en las primeras materias. (La nación francesa sólo permite se garantice un límite mínimo).

Así pues, no se admite ningún fertilizante garantizado con esta o parecida etiqueta.

ABONO POTASICO

Riqueza garantizada: 40.50 por 100 (cuarenta a cincuenta por ciento) de potasa (K2O), soluble al agua

En ella se pone como límite máximo el que corresponde a un corriente y buen sulfato potásico, pero como mínimo el de una sal potásica mucho más pobre en potasa. Intencionada expresión que "parece" ante la Ley que tiene defensas, aunque el producto sólo tenga de potasa un 40.61 por 100, y cumple con lo que se indica en la etiqueta.

Los límites que se han señalado para garantizar la riqueza de los elementos fertilizantes se reducen en los abonos mezclados que contengan más del 3 por 100 y menos del 5 por 100 de ácido fosfórico, potasa o nitrógeno, la diferencia entre los límites máximo y mínimo no podrá exceder del 1 por 100."

Obsérvese en esta etiqueta un incumplimiento de dicha disposición.

ABONO COMPUESTO

8/10 por 100 (Ocho a diez) de ácido fosfórico, soluble al agua y citrato 3/5 por 100 (tres a cinco) de potasa (K2O).

La falta de ella está en la potasa que viene garantizando en dos unidades, cuando por ser su límite máximo menor de cinco por ciento sólo puede oscilar su riqueza en una unidad.

Todavía se reducen más los límites de garantía permitidos para "cuando los abonos contengan menos del tres por ciento de un elemento fertilizante". En este caso "sólo se podrán "garantizar" con media unidad de oscilación entre sus límites".

Indicamos a continuación un modelo de etiqueta que falta a esta condición:

ABONO FOSFO-POTASICO

6/8 por 100 (seis a ocho por ciento) de ácido fosfórico, soluble al agua y citrato.—15/25 por 100 (uno y medio a dos y medio por ciento) de potasa anhídrida

Si bien la garantía del ácido fosfórico cumple con lo legislado, no sucede lo mismo respecto a la potasa, la cual por ser menor del 3 por 100 no pueden diferir los límites garantizados en una unidad como en ella sucede.

Cada uno de los elementos fertilizantes esenciales—nitrógeno, ácido fosfórico y potasa— serán especificados en la forma siguiente. Los abonos nitrogenados; por su riqueza en "nitrógeno amoniacal, nítrico, orgánico y total" los fosfatados por el "ácido fosfórico soluble al agua, al citrato, insoluble en el agua y citrato y soluble en los ácidos y total" en los potásicos en forma de "potasa anhídrida soluble en el agua y total". Debe, pues, rechazarse toda materia fertilizante que lleve etiqueta que no cumpla con esta disposición, como sucede con la siguiente:

SULFATO AMONIACO

con 20/21 por 100 (veinte a veintiuno) de amoniacal.

Al garantizar esta etiqueta un veinte a veintiuno por ciento de amoniacal, se pretende engañar al comprador marcando las cifras con que se garantiza la riqueza del buen sulfato amoniacal, que ten ellas está expresada bajo la forma de nitrógeno amoniacal. No vamos a justificar escuetamente el error, porque ello nos llevaría a exponer algunos cálculos que, aunque sencillos, parecerían quitar a estas líneas el carácter de extrema vulgarización. Dirámos solamente que la riqueza que garantiza la etiqueta expuesta corresponde a 16.4/17.3 por 100 de nitrógeno amoniacal, riqueza bastante menor de la que "aparentemente" parece indicar.

El nombre que se emplea para los abonos" será siempre el que corresponde a la materia vendida, y no a otro fertilizante de mayor valor".

Sirva como ejemplo esta etiqueta con la que se falta a la Ley aun cuando el producto tenga la riqueza que garantiza.

NITRATO DE CHILE

10/11 por 100 (diez a once) de nitrógeno nítrico

Con ella se intenta vender como nitrato de Chile corriente un fertilizante de menor riqueza que la que corresponde al nitrato que expende con garantía de 15/16 por 100 de República chilena.

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

A PARTIR DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1934

HORAS DE SALIDA:

DE LOGROÑO PARA BILBAO, a las 6'30 de la mañana, Y PARA VITORIA, a las 4'15 de la tarde.
DE VITORIA PARA LOGROÑO, a las 7'15 de la mañana, y a las 5 de la tarde.
DE BILBAO PARA LOGROÑO, a las 2'45 de la mañana, y a las 6 de la tarde.
DE HARO PARA LOGROÑO, a las 3'15 de la mañana, y a las 6 de la tarde.
DE HARO PARA BILBAO, a las 7'45 de la mañana, Y PARA VITORIA a las 5'45 de la tarde.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza.

Aplique ENCAUSTICO ALIRON a suelos y muebles. Después, lo menos en 15 días, no necesitará más que quitar el polvo y frotar con una bayeta, para que brillen esplendorosamente.

A veces se engloban bajo denominación común productos que se cotizan como verdaderos fertilizantes con otros que su venta no está autorizada como tales. He aquí una prueba de ello:

CLORURO POTASICO Y SODICO

con garantía de 50 por 100 (cincuenta por ciento.)

En esta etiqueta ni se indica la cantidad que contiene el producto de cloruro potásico, ni, lo que es aún peor, se garantiza la potasa (K2O) soluble al agua que contiene, como obliga la legislación para los abonos potásicos.

Claremos también algunas condiciones particulares de determinados fertilizantes, tales como las Escorias Thomas, Ordena la legislación que el "75 al 80 por 100 del ácido fosfórico total que contengan las escorias de desfosforación debe ser soluble en el ácido cítrico o en el citrato amónico, según Wagner, debiendo además pasar del 75 al 85 por 100 del producto por el tamiz señalado comercialmente con el número 100"

Toda mercancía que no cumpla con ambas condiciones, enmascarando o suprimiendo alguna de estas órdenes como ocurre con la siguiente etiqueta, debe rechazarse:

ESCORIAS THOMAS

18/20 por 100 (dieciocho a veinte por ciento) de ácido fosfórico total Pulverización extremada

Interesa igualmente a vendedores y compradores de abonos tener presente que la riqueza que garantizan las etiquetas, para estar de acuerdo con la actual legislación, deben referirse "al estado natural de humedad en que se entregada la partida". Exponemos a continuación una etiqueta que no cumple con este requisito:

ABONO ORGANICO

Riqueza en materia seca: 6/8 (seis a ocho) por 100 de anhídrido fosfórico; 7 (siete) por 100 de nitrógeno orgánico; 5/6 (cinco a seis) por 100 de potasa anhídrida

En ello se garantiza la riqueza en materia seca, y no en el estado natural del producto.

Si el abono, en su estado natural: en el momento de la venta, tuviese una humedad de un 20 por 100, la riqueza de cada 100 kilogramos del mismo, es un quinto más bajo que la que anuncia la etiqueta.

A veces se falta de tal modo a la legislación de abonos, que no se cumple con ninguno de sus artículos, llegando a venderse mercancías con tan solo estas indicaciones:

ABONO PARA CEREALES

Riqueza garantizada

Con tan absurda "garantía" clara es que no debe adquirirse ningún fertilizante, y lo más aconsejable es poner en conocimiento de la Sección Agronómica de la provincia la existencia de los desafortunados vendedores que con ella especulan.

JESUS AGUIRRE ANDRES

Ingeniero agrónomo

N. de la R.—Las anteriores líneas han sido tomadas de un interesante folleto publicado por la Estación Agronómica Central, que pone de relieve la perspicacia del joven ingeniero agrónomo que firma el trabajo y que ha publicado interesantes trabajos sobre abonos. Dicho folleto se remite a quien lo solicite de dicha Estación, que radica en la Moncloa.—Madrid.

Avisos y Noticias

Nuestros estimados convecinos, don Félix Guergué, conocido industrial tablero y su esposa, doña Anacleta Merino, lloran en estos momentos la pérdida de su hija Felisa, bella señorita que contaba 25 años de edad y gozaba de sinceros afectos por la especial simpatía que la caracterizaba. Expresamos a los desventurados padres, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame por la pérdida tan sensible.

V. Infante

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12 Popinillos — CIOJOJA — Aceitunas

Como puede verse por la información que publicamos en otro lugar, referente a las nuevas horas de Certificados, la Superioridad ha aprobado en todas sus partes la propuesta del Administrador de Correos de Logroño, y por tanto los trenes rápidos que pasan por Logroño a las 11'45 hacia Castejón y a las 7 de la tarde hacia Bilbao llevarán correo.

El expreso-correo Logroño-Bilbao que nace desde mañana en Logroño a las 6'21 de la mañana y muere aquí a las 10'40 de la noche, llevará y traerá también correo.

Se suprimen las ambulancias del tren que sale de Logroño a las tres de la tarde y del mercancías que debe llegar a las 8'25 de la noche.

Las misas que se celebran mañana, sábado, a las nueve y a las nueve y media, en el Convento Carmelitas, de esta capital, y en Nalda, a las ocho y media y nueve, serán aplicadas en sufragio de

Doña Emilia Ruiz Ripalda

Viuda de don Félix Ochagavía, que falleció en esta capital el día 1.º de diciembre de 1933.

Sus hijos y demás familia agradecerán su asistencia.

¡Aceite 1'60 litro!

¿DONDE?... COMESTIBLES ARAMAYONA Herrerías, 37

Medias seda e hilo

Calcetines caballero Fajas y Lanás El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

LA FAVORITA

Pone en conocimiento de su clientela y público en general su traslado a Gallarza, 3, donde sigue prestando sus servicios. ¡No confundirse. CASA PEÑALVA!

En la Casa de Sacorro fué asistido ayer Carlos García Bes, de 32 años, mendigo, de Zaragoza, de erosiones en los dedos medio y meñique de la mano derecha, por mordedura de un perro, en la estación.

VINO

Si quiere comer bien en su casa Compre el rico vino tinto en la

TABERNA RAFA

A 8 ptas. cántara y 0'50 el litro. Peso, 4 (NO CONFUNDIRSE)

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

Calcetines pasa montañas por una peseta; compre un par y se convencerá. Comercio de Tejidos y Sastrería EL AHORRO, Portales, 98.

Las misas que mañana, sábado, se celebran en la Iglesia de la Redonda, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, a las diez y media y once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de DOÑA DOLORES TRICIO (q. e. p. d.). La familia agradecerá la asistencia.

MUCHACHA FORMAL que sepa de cocina, se necesita en casa de poca familia; será bien retribuida. Informarán en LA RIOJA.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1

Aguas Minerales siemp're frescas FARMACIA DR. PERUCHA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DOCTOR CASTROVIEJO

Fundado y dirigido por Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Once de Junio, 11. Teléfono 1456 Entrada al Consultorio, Salmerón, 80

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: LOGROÑO, CALAHORRA, HARO y MIRANDA. ZAPATOS GARANTIZADOS PARA CABALLERO, desde 12 PTS. INMENSO SURTIDO EN BOTAS PARA ACTUAL TEMPORADA

Muebles Bermejo

GABINETES -- COMEDORES -- DESPACHOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Cuando solamente contaba 30 años de edad, dejó ayer de existir la bondadosa señora, doña María Clementina Pérez González, viuda de Trueba, que deja cuatro huérfanos de corta edad.

Su fallecimiento ha sido sentidísimo, como lo fué el de su esposo, ocurrido recientemente, ya que ambos se dedicaban a la industria lechera con ejemplar denuedo hasta que la muerte los sorprendió, con escaso intervalo, en plena juventud.

Reciban sus apenados deudos la expresión de nuestro sentido pésame.

RMORAGUES ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON NEUMOTORAX -- RAYOS X. Muro de la Mata, 8. 3.º Teléfono, 1985.

HUEVERIA "EL MODERNO"

Huevos frescos, desde 2'30 docena IMPRENTA, 5

¡Logroño progresal!

Desde primero de diciembre, se instalará una SUCURSAL DE CORTÉ Y CONFECCION, de la Universidad de Barcelona, dirigida por profesora titulada en dicha Universidad.

Horas para señoritas: 9 a 12 mañana. Horas para señoras: 3 a 6 tarde.

Desde el primer día pueden confeccionarse toda clase de prendas, con rapidez, perfección y elegancia.

CORTES MODERNOS

Dirección: SAGASTA, 9, PISO 2.º Instalada encima de "La Pajarita"

La misa que se celebre mañana, sábado, día 1.º, a las diez de la mañana, en el Convento de las Agustinas, (carretera de Burgos), será aplicada por el eterno descanso de DOÑA RAFAELA MUÑOZ MARTIN, que falleció el día 1.º de diciembre de 1927. Su desconsolado esposo don Juan Pérez Benítez, auxiliar de este Hospital Militar, hijos y demás familia, agradecerán la asistencia a dicho acto, de sus amistades y demás personas piadosas.

Sobre las once de la mañana de ayer, en el kilómetro 3 de la carretera de Logroño a Soria, la camioneta número 3.503 de la matrícula de Navarra propiedad de la señora viuda de Ulecia, de Ribarecha, atropelló, causándole la muerte, a una mula, propiedad de don Heliodoro Sáinz, de Alberite. El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

OFICIALES Y MEDIO OFICIALES DE SASTRA, se necesitan en Avenida El y Margall, 19, primero.

DR. CANTERO

GARGANTA, NARIZ OÍDOS recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

En las oposiciones que se están celebrando en Madrid para auxiliares de Hacienda, ha aprobado con 37 puntos todos los ejercicios el joven estudiante don Emilio Saucá, al que, así como a sus padres, enviamos nuestra cordial felicitación.

Se ruega a don ANDRES y a don MANUEL PEREZ, vecinos de LEDESMA DE LA COGOLLA, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

CONVOCADAS PARA AUXILIARES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Se admiten señoritas. Exámenes en marzo. PREPARACION COMPLETA A PARTIR DEL 1.º DE DICIEMBRE, EN

"LA CULTURAL"

MARQUES DE MURRIBITA, 9, 2.º



Repentinamente falleció ayer el que fué conocido contratista de obras y estimado convecino, don Maurilio Redondo Azeárate, que había alcanzado la avanzada edad de 83 años. El finado, trabajador incansable hasta que su vigor físico se lo permitió, supo captarse crecido número de amistades que sienten su muerte como la de un familiar, pues como tal supo portarse siempre con cuantos en vida le trataron. A sus apenados hijos, doña Estefanía y don Carlos; hijo político don Heliodoro Gimorra, así como al resto de la familia, los hacemos expresión de nuestra condolencia.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º, 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA -- NARIZ Y OÍDOS ESOFAGOSCOPIA. -- Teléf. 1783

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una y Villa Carmen CALAHORRA

D. AZPEITIA

QUIRUCIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-50

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO Imposiciones en libreta 8 1/2 % Idem a doce o más meses 4 %

Empleados-Dependientes-Obreros

"LA POLITECNICA" os ofrece un magnífico porvenir, con la inauguración de las clases de

CONTABILIDAD Y CULTURA GENERAL

dedicadas especialmente a vosotros. Admitimos señoritas

HONORARIOS: DIEZ PESETAS MENSUALES

Clases: de 8 a 9 de la noche

Inscripciones y detalles:

LA POLITECNICA

REPUBLICA, 104, 1.º -- APARTADO, 88 TELEFONO 1025

Una crítica de los planes del ministro de Hacienda

Madrid, 29.—12 noche.

"El Sol" dice acerca de los planes del ministro de Hacienda que, si bien son muchos y variados, todos se resienten de la desmedada voluntad que los informa y sostiene.

Es partidario el ministro de rehar al interés de las deudas, y a renegido seguido se embarca o autoriza operaciones que pueden consolidar deudas cuyo capital es desconocido, pues depende de hechos que no está en nuestras manos gobernar ni regir, pero que por la línea de su desenvolvimiento dejan adivinar su forma definitiva y prever la aceptación final de caudales a prestamos a tipos onerosos. Esta falta de clara visión, que lleva a soluciones diversas en un mismo asunto, acusa el cambio de criterio en un mismo empeño o durante la realización del mismo trabajo.

El arranque del ministro fué impetuoso. Esos mil millones de intereses que actualmente sirve el Tesoro por razón de la deuda, ofrecen al primer golpe de vista amplia base de tributo. El señor Marraco ha bajado el tipo de descuento, que se ha mantenido firme durante estos últimos años. La medida acordada tiene una extraordinaria trascendencia.

La disposición se completó en otro momento extendiendo la rebaja de intereses a las pignoraciones de los valores públicos, conjugándose, sin duda, esta medida con los propósitos atribuidos al ministro de facilitar las conversiones de algunas deudas, aminorando la carga que en la actualidad representan. Con esta política pensábamos que el ministro aceptara francamente el pensamiento de Keynes, que predice la baja del interés y defiende la necesidad ineluctable de tal caída, pero a la mitad de la obra el ministro se retrotrae y cambia de opinión.

En nuestra economía la pignoración tiene tanta importancia como el descuento, y dentro de aquella el volumen de los valores mobiliarios representa más del doble que los valores públicos, y si esto es así, ¿por qué razón y con qué motivo excluye el ministro de los beneficios de la baja de la tasa del interés el dinero obtenido con la garantía de los valores mobiliarios?

Sería curioso conocer si en esta obra incoherente ha contribuido con su opinión los órganos colaboradores de la determinación de la tasa del interés o si ha nacido de la psicología apuntada, propia del señor ministro. Resuelta esta incógnita, y si el ministro no fuera del todo responsable, ello daría ocasión a considerar el permanente problema del tipo oficial del interés que a todos interesa y está dirigido y manipulado por unos pocos.

Notas militares

DESTINOS.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de distintas armas y Cuerpos del Ejército: Infantería, un coronel, seis tenientes coronales (voluntarios) y dos forzosos, ocho comandantes (voluntarios), don José Guivelo Mendezona, al regimiento de Infantería número 29 y siete forzosos, treinta y ocho capitanes (voluntarios), don Ramón Lloro Regales, al batallón Cazadores de África, número 6 y dos forzosos; Agregados con arreglo a la circular de once de enero último, don comandantes, don Emilio González Verzuola, al batallón de Montaña, número 4.

Artillería: un teniente coronel, seis comandantes, catorce capitanes y veintiocho tenientes, don Jesús Campos Vallejo, del 12 ligero al regimiento de Costa, número 4.

REGLAMENTO.—El "Diario oficial" del Ministerio de la Guerra, número 275, de fecha de ayer, publica el reglamento para el régimen de la "Escuela de aplicación de Caballería y de Equitación del Ejército."

HOSPITALIDADES.—Se recuerda a los que hayan devengado estancias de cargo en el Hospital, la obligación que tienen de firmar la conformidad en el cargo, caso de no haber satisfecho el importe de ellos a los Administradores de los citados establecimientos, los días quince y último de cada mes.

AVIACION MILITAR.—Pasan a ocupar destinos en el Arma de Aviación, tres capitanes, don Cipriano Grande y Fernández Barón y don Martín Selgas Perea, a la escuadra número 2, Grupo 23, Logroño, un teniente y un alférez.

HECHOS DE GUERRA.—Circular de acuerdo con el Consejo de ministros y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos segundo y quinto del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, de 10 de marzo de 1920, este Ministerio ha dispuesto que se consideren hechos de guerra, para todos los efectos, los ocurridos en el territorio nacional con ocasión del movimiento subversivo iniciado el 4 de octubre último y durante el período comprendido entre esta fecha y la que se fije para el levantamiento del estado de guerra, procediéndose por las Autoridades competentes a formular las propuestas de recompensas a que hubiese lugar, según los preceptos del mencionado Reglamento de 10 de marzo de 1920, actualmente en vigor.

REINGRESO EN EL EJERCITO.—Se concede el reingreso en el Ejército con el empleo de teniente general en situación de segunda reserva, a don Federico Berenguer Fuste, don Leopoldo Saro Marín, don Diego Muñoz Cobo y Serrano, don Luis Aizpuru y Mondéjar y don Severiano Martínez Anido.

MANDOS.—Se ha dado la siguiente disposición:

Primera. En los lugares en que por razón de destino, o comisión del servicio, ejerza la Comandancia Militar un general, jefe u oficial del Ejército, recaerá el mando precisamente en él al declararse el estado de guerra, en su calidad de representante orgánico permanente y directo de este Ministerio.

Segunda. De no existir personal de aquella categoría del Ejército, que desempeñe la Comandancia militar, ésta recaerá en el oficial más caracterizado de los que ejercieren mando de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros y demás fuerzas armadas organizadas militarmente, dependientes de otros Ministerios, debiendo designar las autoridades civiles el mando en dicho oficial al ser declarado el estado de guerra.

Tercera. Si en concurrencia de elementos del Ejército, Guardia civil Carabineros y otras fuerzas armadas de las indicadas en el párrafo anterior, ocurriese que ninguna de ellas se hallase al mando de oficial, actuará como comandante militar y asumirá el mando en estado de guerra, el suboficial o clase de tropa más caracterizado del conjunto de dichas fuerzas, siempre que el gobernador civil, a quien deberá consultarse en cada caso, estime necesario que el alcalde de la localidad de que se trate, resigne el mando. En caso contrario, y previo acuerdo del gobernador civil con quien ejerza la autoridad militar en la provincia, el alcalde asumirá el ejercicio del mando, con carácter de delegado de esta última autoridad.

Si no se llegase al acuerdo respecto a este punto entre el gobernador civil y la autoridad militar, se someterá con urgencia el caso a este Ministerio, continuando el alcalde desempeñando el mando interin se dicte la resolución definitiva.

Todo lo preceptuado en este artículo será de aplicación al caso de que sea uno sólo de dichos elementos armados, sin mando de oficial, el que radique en la localidad.

Cuarta. En el caso de no existir fuerza alguna del Ejército ni de las mencionadas fuerzas armadas, el alcalde de cada localidad asumirá automáticamente las funciones delegadas de la autoridad militar, según lo preceptuado en el artículo 51 de la vigente ley de Orden público.

¿Fracasa el Tratado con Argentina?

Madrid, 29.—10 noche.

"El Sol" de esta mañana dice: "Con la natural sorpresa ha circulado ayer la noticia entre los interesados en el comercio con dicho país de que las gestiones con la representación argentina habían encontrado un vano difícil y habían quedado rotas.

La noticia producía mayor impresión considerando que no más tarde del sábado las conversaciones entre ministros daban a entender que las noticias que existían sobre la preparación del Tratado eran satisfactorias.

Recientemente habíamos dicho que existía una fórmula para los ganaderos, que era la importación de ganado en pie; pero por lo visto no ha dado resultado.

Cuando se conozca el hecho, si desgraciadamente encuentra una confirmación total y definitiva, suponemos que producirá una protesta general. Nos encontramos con un problema que tiene dos posiciones. A un lado, los ganaderos; a otro, el resto de España. No sólo todos los exportadores, sino también todos los indianos, que son muchos; los navieros, etc."

La gran feria de ganados de Huesca

Para poder calificar de completa la feria de San Andrés, de Huesca, ha faltado la bolsa del labrador, tan resentida por la falta de solución satisfactoria para el problema del trigo. Los labradores han comprado poco, por eso, porque tienen el trigo sin vender o lo van sacando de sus graneros en cantidades sueltas sin lucro ni provecho remuneratorio.

En cuanto a cotizaciones, se ha observado una baja general de 100 a 150 pesetas por caballería.

Ha acaudado el ferrial abundante y buen ganado mular. Los precios que han regido durante estos días en las diferentes clases de ganados, son:

Las lechales de primera se han pagado de 1.200 a 1.300 ptas., y las de segunda de 900 a 1.100 ptas.

Las muías de tres a cuatro años, de primera de 3.000 a 3.500 ptas., y las de segunda de 1.500 a 2.000 ptas.

Por "paquetes" se han pagado las treinta de primera de 2.000 a 2.400 ptas., y las de segunda de 1.500 a 2.000 ptas.

En los machos de tres a cuatro años los precios han oscilado entre las 2.000 y las 2.500 ptas.

Las operaciones han sido abundantes y de importancia. Don Antonio Gállego, aparte de los tratos de machos y lechales efectuados, ha vendido de unos 250 a 300 mulas.

Los señores Bueno han verificado transacciones importantes por unas 80 a 100 cabezas.

Los conocidos tratantes Timoteo Marcellán, Iguierdo, Amado Mora y otros han hecho ventas que rebasan el medio centenar de cabezas.

El mercado de ganado vacuno ha tenido menos importancia que ningún año, porque los labradores ya no emplean estos animales para el trabajo, y sólo se han hecho algunas transacciones en ganado para carne.

Se ha embarcado un vagón de ganado para Logroño, otro para Calahorra, otro para Alfaro y cuatro para Tudela, además de otros para diversas regiones.

EL ARBITRISMO GOBERNANTE

Por DIONISIO PEREZ

¿En España, dónde empieza el arbitrista y dónde el gobernante? Hace muchos años, allá por el noventa y tantos del pasado siglo, cuando nos espoleaba a todos la reacción espiritual, pasajera como una nube, que despertó el grito de insurrección lanzado en Baire y el penoso y lento y agotador y burocrático método con que se quiso ahogar en una guerra, crónica desde que se inició, como las guerras civiles que la precedieron en el desgaste y consumición y agotamiento de España, formulaba yo aquella pregunta, comentando estudios de antiguos economistas. Era el tema en aquella ocasión de evidente actualidad. Desde aquel ministro de Hacienda que, acudiendo en Madrid piezas de plata con un costo de nueve reales y un valor representativo de veinte, quiso costear la guerra con una moneda evidentemente falsa, hasta el último estudiantón de nuestras Universidades, tan soñistas y tan sopistas, entonces, como lo fueran la salmadrina de Fray Luis o de Torres Villarroel y la alcalaína de Cisneros, se ofrecían a millares los españoles, imaginadores de fáciles recursos y milagrosos procedimientos para detener el curso de la Historia y para suplir la incapacidad de los gobernantes, que eran no más, como se dice en la Argentina, insignes juristas-consultos y hábiles polemistas y oradores portentosos. Otra vez, como en tiempos de Felipe IV y Carlos II, se metía España en guerras y aventuras, sin sentido económico alguno, movida de un impulso romántico y bravucon, sin medir las fuerzas que tenía en los brazos ni los dineros que llevaba en el bolsillo; sin saber lo que se proponía ni las ganancias que podía conseguir en la empresa.

Fué entonces fracasado el desdichado postulado de Cánovas: "el último hombre y la última peseta", que no cumplimos, puesto que aquí quedaron inermes y no utilizados, muchos millones de hombres que no fueron a aquellas guerras, y quedó tanto dinero o más, por paradójico que parezca, que antes de comenzar la contienda, cuando advertimos que todas las desdichas y adversidades de nuestra Historia proceden de esta confusión, de esta difícil distinción entre el estadista y el arbitrista. Las más veces, aupados muchas de ellas por el aura popular, fué a parar el mando gubernativo de España a auténticos y peligrosos arbitristas, que a las gentes se les antojaron estadistas prodigiosos.

En realidad, la única diferencia que separa a uno de otro tipo mental, es tan sutil que se concibe el engaño en que caen los pueblos que se entregan a un dictador a los monarcas que se procuran un valido. La diferencia es ésta: el estadista es un reflexivo; el arbitrista es un imaginario. Y acontece que en alguna ocasión el estadista se engaña y el arbitrista acierta. En el arte de gobernar los pueblos, "la coronada" tiene indudable importancia. Y no se diga, el azar y la sugestión de la oratoria y el malabarismo del derecho escrito y codificado y el halo de las glorias militares y hasta la singularidad y rotundidad de un apellido. De todo esto se forma el gobernante español desde el conde duque de Olivares al general Ispartero, a Cánovas y Sagasta y otros posteriores. De todo, menos de una preparación técnica, de un estudio minucioso de las realidades nacionales y de los imperativos económicos.

Ya a mediados del pasado siglo, en 1857, un profesor de la Universidad Central, poco estimado y presto olvidado luego, don Manuel Colmeiro, encontraba en el tema "Los políticos y arbitristas españoles de los siglos XVI y XVII y su influencia en la gobernanación del Estado", materia para su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Había emprendido aquel catedrático la tarea de reconstituir la historia de la Economía española, tan olvidada y desconocida, que más de un escritor ha asegurado que no existía esta ciencia en España antes de Flores Estrada, por ejemplo, que comenzó sus publicaciones en 1812.

En realidad, Colmeiro se limitó a ser un indagador bibliográfico y tuvo poca curiosidad para estudiar a los economistas, de los que encuentra libros y apuntes desde 1543, sin que sus investigaciones se anticiparan a buscar en los códices de las bibliotecas, donde habrían de hallarse manuscritos los memoriales que arbitristas y economistas dirigían a los reyes y al Consejo real y que dieron, sin duda, doctrina y observaciones de la realidad al ordenamiento de los menestrales que hizo el rey don Pedro en 1351 o al de las taturerías que hizo Alfonso el Sabio en 1260 y aun a muchos preceptos de las Partidas y del Fuero Real.

Concentrado todo el poder en manos del rey, los economistas y arbitristas que hasta la invención de la imprenta habían de reducir sus trabajos e invenciones a memoriales manuscritos, apenas reproducidos en contadas copias, hubieron de encami-

nar sus impresos, más que a divulgar la ciencia económica en el país, a sugerir al rey los arbitrios con que ellas creían poder redimir a España de la miseria y despoblación que padecía.

En esta abundante bibliografía apenas dió importancia Colmeiro al licenciado Miguel Caja de Leruela, autor de un libro publicado en 1626 con el título "Discurso sobre la principal causa y reparo de la necesidad común, carestía general y despoblación de estos reinos", mudado en sucesivas ediciones (de 1732 es la última que conozco) en "Restauración de la antigua abundancia de España o presantísimo único y fácil reparo de su carestía presente".

No gobernó Caja de Leruela, tan olvidado que ni siquiera se ha recogido su bibliografía en la más reciente Enciclopedia publicada en España, como no gobernaron los que le precedieron y le siguieron en los estudios económicos. Hace treinta años le resucité yo un poco en crónicas publicadas en el extinguido "Nuevo Mundo" y ahora le ha dedicado prolífico estudio un monje del Escorial, el Padre fray Zarco Cuevas, tomándolo como punto de partida de un examen de las causas de la decadencia de España. Siguiendo la investigación del erudito fraile, pueden catalogarse estas causas: "lo entrada de mercancías extranjeras, que constituyeron cuatro sangrías de dinero que ya determinó otro olvidado economista, Pedro Hurtado de Alcega; la holgazanería nacional, soberbia de los hidalgos y desprecio de los oficios mecánicos; la muchedumbre de religiosos y personas eclesiásticas (así lo afirma fray Angel Manrique, economista también y lo confirma fray Zarco); la pléthora de estudiantes; la despoblación de España, por expulsión de judíos y moriscos, y emigración a las Indias; las guerras en Flandes e Italia; los excesivos gastos en vestidos, comidas, joyas y atavíos; el desorden de la Hacienda (el déficit crónico desde los siglos XVI y XVII); el falseamiento de la moneda; el abandono de la ganadería; el insoportable aprieto de los tributos; la concentración de la tierra en pocas manos y la falta de práctica de los gobernantes..." Tal es el cuadro que recoge fray Julián Zarco, leyendo nuestros viejos economistas.

Y hay una más, agregó yo. La credulidad y aun la fé ciega que el pueblo español pone en los arbitristas metidos a gobernantes, trocados en estadistas por la vana apariencia de su jurisperoia o su elocuencia o su valor militar. Ya lo dice Colmeiro: "...Gustaba el vulgo muelle y atonzado de los medios milagrosos de los arbitristas..."

Y no es peligroso el arbitrista que toca en loco manifiesto, como aquel que quiere facilitar el paso de Carlos V a Africa secando con esponjas el estrecho de Gibraltar, sino este otro que parece hombre de seso y tiene la palabra fácil y el entendimiento aprovechado y el ánimo decidido y gobernante, cuando le dejan con soberbia y ambición y osadía, creyéndose un Cisneros, sin advertir que el imperio español se ha ido quedando trozo a trozo en manos de tales improvisados estadistas.

(Prohíbe la reproducción)

ECOS DE HARO

29 de noviembre

SIN SESION.—Ayer no pudo celebrarse la sesión ordinaria de la Corporación Municipal por no haber asistido suficiente número de señores concejales; la supletoria se celebrará mañana, viernes, a las ocho de la noche.

CINEMATOGRAFICAS.—Esta noche, en el Teatro Bretón, se celebrarán selectas funciones cinematográficas, proyectándose la bonita producción Metro Goldwyn Mayer, titulada "Claro de Luna", interpretada por Adolphe Menjou y Grace Moore.

El próximo domingo se dará un programa extraordinario, del que será base la estupenda película "La tragedia de un torero" (Vida y muerte de Joséillo), en español.

Muy pronto se darán a conocer "Tarzán de los monos" y "La mujer X".

DE PELOTA.—Nos consta que la Empresa explotadora del Frontón Carrasco está organizando un soberbio partido de pelota a mano para el próximo domingo. Según nos han manifestado, el partido tendrá como mayor atractivo la presentación del joven pero ya afamado pelotari del cuadro logroñés "Chiquito Cantarín", al que hay grandes deseos de conocer.

Para revestir al partido de los necesarios alicientes se trata de enfrentar a los hermanos Gallero contra dicho jugador logroñés y otro de la localidad, que bien pudiera ser Ballarín, en cuyo caso el partido resultaría excelente.

Cuando tengamos los datos necesi-

sarios procuraremos darlos a la publicación.

A LOS VENAJISTAS.—Como, a pesar de las recomendaciones hechas por la Comisión de Parcelas del Ayuntamiento han sido bastantes los venajistas que no han satisfecho aún en las oficinas de la Administración de Arbitrios sus recibos por usufructo de parcelas comunales en el prado de Fuente del Moro y otros términos, se ha dado un nuevo plazo a los morosos, que terminará el día 4 del próximo diciembre, para que satisfagan sus descubiertos. Recomendamos el cumplimiento de esta obligación para evitar los perjuicios que su incumplimiento pudiera ocasionar, ya que lo contrario se llegaría a privarlos del usufructo de los venajos.

DEFUNCION.—Ayer falleció nuestro convecino don Manuel González Sáenz, cuyo sepelio se ha verificado a las doce y media de la mañana de hoy, con un lucido acompañamiento. Acompañamos en el dolor a su esposa doña Angela Gorbea y demás familia.

SUBASTA.—Mañana, viernes, a las doce del mediodía, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para el servicio de bagajes del cantón de Haro en el año 1935, bajo el tipo de dos mil pesetas.

DE CORREOS HORARIO PARA CERTIFICADOS

Nota de la Administración Principal de Logroño

La modificación introducida en el servicio de los trenes y que regirá desde 1.º de diciembre próximo, obliga a una alteración en los horarios que para algunos servicios tiene establecidos esta Administración principal de Correos, y en su consecuencia, se hace saber para general conocimiento del público que, a partir de la expresada fecha, se admitirán Certificados y Valores declarados, en la forma siguiente:

De 9 a 12, para expediciones Zaragoza-Bilbao, Logroño-Miranda de Ebro y Bilbao-Zaragoza-Barcelona.

De 17 a 18 (5 a 6 tarde), para el rápido Zaragoza a Bilbao, que enlaza en Miranda de Ebro con el expreso Hendaya a Madrid.

De 21 a 21'30 (9 a 9'30 noche), para el mixto del siguiente día Logroño a Castañón.

Siendo el rápido de las 7 de la tarde el último tren que tiene enlace con las expediciones que van hacia Madrid, se recomienda al público que la correspondencia para ese punto y resto de España, excepto Aragón y Cataluña, la deposite en los buzones de la Administración antes de las 6 y media de la tarde, a fin de que no pierda fecha. La dirigida a Aragón y Cataluña deberá tener entrada en la Oficina antes de las 15 (3 tarde).

Queda suprimida la Oficina móvil Logroño a Miranda de Ebro y viceversa que venía funcionando entre dichas localidades utilizando a tal fin el tren mercancías que debía salir de Logroño a las 8'45 para regresar a las 20'25.

De la Alcaldía

El señor alcalde, don Juan Grau, nos rogó hicieramos público por medio de estas columnas que el próximo domingo día 2 y hora de las once de la mañana, tendrá lugar una reunión en la Alcaldía, a la que habrán de acudir todos los representantes de los regantes de la cuenca del Iregua a quienes afecte lo relacionado con el Pantano de Ortigosa, a fin de tomar acuerdos sobre este particular, esperando que con este aviso se considerarán citados, y no dudando han de prestar su concurso, por tratarse de un asunto que encierra tanto interés para toda la Rioja.

RIOJA ALTA

BAÑARES, 29

DEL CAMPO.—Llévamos unos días de espléndido sol, y aunque la temperatura es bastante fresca, se van desarrollando las operaciones agrícolas propias del tiempo con bastante intensidad.

NUOVO MATRIMONIO.—En la mañana del día 28 y ante el altar mayor de la Iglesia de San Formero, de este pueblo, han consagrado sus amores en indisoluble lazo espiritual, los jóvenes señores Genoveva Muñoz y Cecilio Velandía. Los recién casados han salido para Vitoria y otras capitales del Norte a pasar su luna de miel, que les deseamos eterna.

VISITA.—El activo contratista de obras de la capital, don José Gil, ha venido a visitar a sus obreros de ésta, los cuales se encuentran trabajando en el arreglo de la carretera de Logroño-Burgos, término de Hervias y en el ramal correspondiente a la demarcación de este pueblo.

Aplaudimos la diligencia del señor Gil y no ocultamos la satisfacción que nos produce el arreglo de la carretera mencionada, por cuanto que, además del valor de la reforma, supone el empleo en el trabajo de jóvenes de estos pueblos.

El corresponsal

DEPORTES

FUTBOL

LA PRIMERA JORNADA LIGUERA

El próximo domingo comienzan los partidos del torneo de Liga. En esta día corresponde al Deportivo Logroño jugar en Torrero contra el titular zaragozano. No empiezan mal los blanquirrojos. La suerte les ha favorecido en la confección del calendario liguero. Dicen que los malos tragos, cuanto antes se pasen mejor, y por muy malos que sean los que esperen a los jugadores logroñeses, ninguno peor que su visita a la capital aragonesa.

Una temporada y otra, cuantas veces han pasado los blanquirrojos por el campo zaragozano han venido dolidos, no de la derrota, que esta es un accidente del juego, sino del trato recibido por los deportistas aragoneses, muy distinto al encontrado en los demás campos visitados en el curso de cualquiera competición.

Afortunadamente, ese censurable comportamiento no es excepción para el equipo logroñés. Igual que este, son tratados todos los equipos que visitan el campo zaragozano.

Bastan leer los comentarios que hacen los cronistas que acompañan a esos equipos forasteros, para convencerse de que en Torrero es "el coco" de los jugadores que allí acuden.

Por ello nos satisface que los logroñeses se quiten pronto ese "hueso".

Ni siquiera aminora esa satisfacción la cast seguridad de que el resultado no ha de ser favorable a los blanquirrojos.

Y no es que el Zaragoza sea un equipo de relieve al que haya que conceder anticipadamente y por derecho propio la victoria. Nada de eso, por muchas que sean las ilusiones que en su titular pongan los "zaragozistas". La clasificación del pasado torneo campeón demuestra que el Zaragoza y el Deportivo Logroño pueden hablarse de tú. Es que el Zaragoza en Torrero, es conveniente que gane, porque si, aun ganando, traía como trata a sus invitados, cualquiera sabe la suerte que correrían estos si humillaban a los propietarios del terreno con una derrota.

Lo dicho. Está de enhorabuena al Deportivo Logroño por este comienzo del campeonato liguero.

El resto de la jornada ofrece partidos interesantísimos en la totalidad de las dos divisiones, que esta temporada integran la Liga.

Los partidos que han de jugarse el domingo, así como los pronósticos que sobre ellos ha anticipado el ameno Karag, y los réferes designados para dirigir las contiendas, son los siguientes:

Primera División

MADRID-Betis, señor Jáuregui.
BARCELONA-Arenas, Ostalé.
RACING SANTANDER - Donostia, Zabala.
Sevilla-Athletic Madrid, Sánchez Ordua.
ATHLETIC BILBAO-Oviedo, Villanueva.
VALENCIA-Español, Canga Argüelles.

Segunda División

Primer grupo:
VALLADOLID-D. Coruña, señor Fernández.
CELTA-Stadium Avilesino, Alvarez.
SPORTIN GIJON-Racing Ferrol, Simón.

En este grupo falta por determinar al equipo sustituto del Deportivo Alavés, que ha renunciado a participar en la competición, y que había de enfrentarse con el Baracald.

Segundo grupo:
UNION IRUN-Sabadell, señor Vallés.
ZARAGOZA-D. Logroño, Elizari.
OSASUNA-Gerona, señor Duca.
Badalona-JUPITER, señor Pujol.

Tercer grupo:
Malacitano-Levante, señor Torres.
MURCIA-Nacional, señor Soliva.
Gimnástico-HERCULES, Balaguer.
LA PLANA-Recreativo Granada, señor Cruella.

RETOS Y PARTIDOS

El Calavera F. C. reta al Huracán F. C. para jugar el domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Pichi; Felipe, Ariz; Paris, Vigas, Escalona; Barberá, Elias, Mues, Navarro, Echavarría.

—El R. del Victoria F. C. reta al Calavera para jugar el domingo, en el Prado, a las tres y media, alineando a Pichi; Ruiz, Murga; Ibañez, Campos, Pao; Arina, Serrano, Crescenzo, Martínez y Cristóbal. Caso de no aceptar reta al Popular en las mismas condiciones.

Montañismo

El C. D. L. nos envía la siguiente nota:

"La "Sección de Montaña" del C. D. L. advierte a los señores socios y aficionados en general el deporte de nieve, que tiene algunos pares de esquís y bastones para alquilar. También pone en conocimiento de los mismos, que por la larga experiencia en este deporte y por estar en relación con las más importantes casas de artículos para nieve y tener sus catálogos, está dispuesta a aconsejar y recomendar los artículos más útiles y más baratos. Asimismo cuenta con mapas y guías de los sitios que reúnen mejores condiciones de nieve de la provincia y sus alrededores.

¡Aficionados!, cultivad este deporte tan completo, bonito y sano!

Informes en la secretaria del C. D. L. o al secretario de la "Sección de Montaña", Ricardo Osés, Espartero 7, primero.

X. X.

TUBERIA URALITA

URALITA S. A. — OFICINAS Y EXPOSICION, SALMERON, 1. — TELEFONO, 1653.

†
LA SEÑORA
Doña María Clementina Pérez González
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 80 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Luis, don Lorenzo, doña Pilar y don Alberto Trueba; hermanos doña Teresa, doña Josefa, don Antonio, don Manuel, don José, don Alberto, doña Esperanza, don Donato y don Benjamín; hermanos políticos don Alfredo Mantecón, don Manuel y don Belisario Alonso, doña Pilar y doña María Trueba, doña Eugenia Pérez, doña Aurea Pérez, doña Francisca Santa Valiente y doña Gaspara Sañudo; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de noviembre de 1934
Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO, desde el paso a nivel de la Carretera de Burgos.
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Camino San Adrián (junto Fábrica Lanasa).
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

†
EL SEÑOR
DON MAURICIO REDONDO AZCARATE
(Contratista de obras)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 83 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Estefanía y don Carlos; hijo político don Heliodoro Cimorra; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de noviembre de 1934
Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Herrerías, número 49.
Funeral y Misa de Réquiem.—El lunes, día 3, a las ocho.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752.

ECOS DE CALAHORRA

29 de noviembre

SESION MUNICIPAL.—Anoche, a las siete, bajo la presidencia del señor alcalde don Leopoldo Sáenz Eguiábal y con asistencia de los concejales señores Calleja, González, León, Antofañanzas (I.), Guzmán, Fabón, Moreno, Escalona, Díez, Echenique, Gil, Torres, Antofañanzas (M.), López y San Ildefonso, celebró la Corporación la sesión pública correspondiente a dicho día.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad, así como las cuentas, ya censuradas por la Comisión de Hacienda, que presentan varios acreedores, y ascienden a pesetas 4.395'75.

Se concedió al alta de vecino en términos legales, a don Pedro Madorrán Herce, por trasladarse de Alfaro a residir en esta ciudad.

Dada cuenta de una instancia suscrita por el vecino don Teodoro García Argáiz, solicitando socorro para someter a su esposa a una operación quirúrgica, fuera de la localidad. Se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Otra del también vecino don Pedro Cabafias Herce, solicitando el apoyo de la Corporación para la adquisición gratuita de libros necesarios para cursar uno de los hijos del firmante, en el Instituto local de esta ciudad, el cuarto curso del bachillerato, después de haber usado de la palabra varios señores concejales sobre este asunto, se acordó pase a estudio de la Comisión correspondiente para que la informe.

Concedese licencia a la Sociedad "Envases Metálicos", para construir un almacén con sujeción al plano que presenta; igualmente se le autoriza a don Manuel Olea, visto el informe favorable del albañil municipal, a la construcción de una cochera en el camino de Murillo, previo depósito de 28 pesetas.

Dióse lectura a una instancia que, como presidente de la Sociedad Filarmónica presenta don Luis Navarro, en la que solicita se consigne en el próximo presupuesto una subvención para dicha Sociedad, como recompensa a la labor cultural que viene realizando desde su fundación, cuyo lema es "Por el arte y la cultura"; aprovechando a la vez el ofrecerse a la Corporación desinteresadamente para tomar parte en cuantos actos benéficos organice aquella.

El señor Echenique, dice que no debe desatenderse la petición que formula esta Sociedad, ya que el capítulo décimo de los presupuestos municipales autoriza la consignación de cantidades para entidades de esta naturaleza, y teniendo en cuenta la labor que realiza esta simpática Sociedad, debe ser atendida la petición que hace su presidente.

El señor San Ildefonso se adhiere

lo manifestado por el señor Echenique, y se acuerda que la Comisión a que compete este caso, lo estudie y dictamine.

Se aprueba un suplemento de crédito para atender al pago de unas cantidades que alcanzan la suma de 6.079 pesetas.

Es aprobado el balance que por la Intervención municipal se presenta del movimiento de fondos habido hasta final de octubre, siendo en ingresos de 431.775'94 pesetas, contra pesetas 423.381'62, de pagos efectuados, quedando una existencia en caja en la fecha indicada de 8.394'32 pesetas.

Terminado el orden del día y en el período de ruegos y preguntas, el señor alcalde da cuenta de una carta que le dirige don Angel Escorza, administrador jefe de la Azucarera de Alagón, en la que, como calahorranos y enterado del ánimo que guía a la Corporación municipal de llevar a cabo con la mayor urgencia la construcción de un nuevo Hospital, le envía 15 pesetas. El señor González encomienda el rasgo del pasapelo y se acuerda darle las gracias.

El señor Guzmán dice que por la Prensa debe hacerse un llamamiento a los calahorranos que residen fuera para que contribuyan al mismo fin.

Pasa a informe de la Comisión un escrito del inspector de la guardia municipal, solicitando la confección de capas para unos cuantos guardias dado el mal estado de las que actualmente tienen.

También se dió lectura a una carta de don José Cutillas, en la que da cuenta a la Alcaldía, de la renuncia al recurso de reposición que tenía presentada.

El señor León da cuenta de haberse presentado varios vecinos en queja de que con la extracción de cascajo y arenas en las proximidades del puente sobre el río Ebro, pueden ocasionar un gran perjuicio en las fincas próximas al citado río, y dice sería muy conveniente señalar otro lugar para la extracción de aquellos materiales y evitarse de esta forma los daños que una avenida del río citado puede ocasionar. Opinan de igual manera varios señores concejales, y manifiesta la Presidencia que dará orden terminante para que cese la extracción en el lugar indicado y que verá el de señalar otro que no ocasiona daño alguno.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

PRO-HOSPITAL.—Accediendo a la petición que el joven concejal señor Guzmán ha hecho a los representantes de la Prensa, para que por mediación de la misma se haga un llamamiento que sirva de invitación a los calahorranos que residen en otras localidades, al objeto de que contribuyan con sus donativos a la gran obra de construir un nuevo hospital, nuestro periódico LA RIOJA está siempre dispuesto a acoger en sus columnas todo cuanto sea beneficioso y útil para el engrandecimiento de

los pueblos; teniendo ya ya satisfacción de que por noticia publicada el pasado año, sobre este mismo fin, fueron varios los calahorranos que remitieron algunas cantidades.

Calahorranos ausentes de vuestra patria chica, acudid al llamamiento que por nuestra mediación os hace el Ayuntamiento de esta muy noble, muy leal y humanitaria ciudad, para que contribuyais con vuestro óbolo a ayudar a los cuantiosos gastos que origina la construcción de un hospital modelo en nuestra ciudad, y así podréis tener la satisfacción de que a la vez que contribuís a esta magna obra, facilitáis el bienestar de los que, careciendo de recursos para sobrellevar una enfermedad, se vean precisados a cobijarse en los pabellones que se construyan y estar debidamente atendidos.

Vosotros tenéis la palabra.

DOS ACCIDENTES.—En la mañana del día 27, estando en compañía de otros hermanos, la niña de siete años de edad Carmen Martínez, en la tienda de vinos establecida en la calle Pastelería, núm. 14, junto a un brasero, saltaron de éste unas chispas, prendiéndole fuego a sus ropas, que, al salir a la calle en demanda de auxilio, le fueron apagadas por algunas vecinas, no sin antes haber sufrido quemaduras de primer grado, muy extensas en toda la parte inferior del cuerpo, de pronóstico reservado.

—Dicho día, cuando al caer la tarde regresaba del campo el vecino de esta ciudad, Gil Martínez Espinosa, de unos 70 años de edad, cayese de la caballería que montaba, produciéndose una herida de unos veinte centímetros en la cabeza, con desgarro. Pronóstico reservado.

Ambos accidentados fueron asistidos por el médico don Máximo Tapia, en la clínica que tiene en su domicilio.

LA MILAGROSA.—Ayer dió fin a la solemne novena que en la Catedral veníase celebrando por la Asociación de la Medalla Milagrosa.

A las ocho de la mañana tuvo lugar una misa de Comunión, a la que asistieron muchísimos fieles y por la tarde, a las cuatro, dió principio la novena, estando encargado de la oración sagrada el señor cura párroco de Azagra (Navarra), quien con elocuencia cantó maravillosamente las glorias de la Reina del Cielo.

Durante la novena, los cánticos han estado a cargo de un coro de señoritas y con sus angelicales voces han sido muy bien ejecutados.—A. GIL.

Desde Miranda

29 de noviembre

EN EL AYUNTAMIENTO.—A la sesión de anoche asistieron los señores: señor Eranueva, Orío Valle (D. Félix y D. Santiago), Maurín, Urrecho, Arbaiz, Puente, Delgado, Guinea, Gorderjuela, Plágaro, Fernández Larrea y el contador señor Garrido, y la presidencia el alcalde don Leopoldo Fernández.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de un oficio del gobernador civil de la provincia, nombrando concejal interino de este Ayuntamiento a don Modesto Martínez, que sustituirá a don Aureliano Villarreal.

Se tramitió la orden al interesado a su debido tiempo, convocándole a la sesión, pero no asistió. La Corporación se da por enterada.

Informe de la Comisión de Hacienda y Gobierno interior en la instancia presentada por don Juan González, que solicita mayor sueldo, por lo menos 75 pesetas para atender al cumplimiento de su deber. La Comisión no accede a la solicitud.

El señor Puente pide se le abonen 50 pesetas.

El presidente intenta someterlo a votación. El señor Orío opina como la Comisión.

El señor Eranueva, como uno de los que firman el informe, dice que estando ya casi terminados los presupuestos, será sentir precedente para

hacer lo mismo en otras instancias presentadas sobre el mismo fin.

El señor Puente retira la proposición.

Otra instancia del empleado don Luis Cañas, que solicita se le asienda a cabo de Arbitrios, es objeto de discusión.

El presidente es partidario de que se le someta a un examen, con objeto de saber si tiene la aptitud suficiente para el cargo.

El señor Eranueva cree que si acepta el presupuesto por la Presidencia, como medida general, está bien; pero no, siendo una excepción.

Contesta el presidente que mientras él esté en la Alcaldía todos los empleados tienen que demostrar su aptitud para los servicios que les estén encomendados.

El señor Maurín añade que lo expuesto ya consigna en los presupuestos; por lo tanto procede nombrar el Tribunal de examen.

Se designa a la Comisión de Régimen Interior.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda, en el que se niega por el momento la petición que hacen algunos empleados de la Guardia municipal diurna, para que se les disminuyan horas de servicio.

Se aprueba otro informe de la misma Comisión en una instancia suscrita por don Pedro Lamaña manifestando no se aviene a pagar el impuesto de solares, mientras no se le abone por el Ayuntamiento la expropiación que tiene que hacerle en dicho solar.

La Comisión informa en el sentido de que se haga efectiva la cantidad reclamada, y por lo que respecta a la expropiación que indica, medios tiene el firmante para solicitarla.

No se aceptan las proposiciones presentadas para adquirir máquinas de escribir.

Queda pendiente de resolución la instancia presentada por don Miguel Martínez, para colocar repisas y hacer otras obras en la casa núm. 2, de la calle del Arenal, por informar el arquitecto y la Comisión que no reúnen condiciones higiénicas y de seguridad.

Instancia de don José de la Eranueva Angel, para levantar un piso en una casa de la calle de Oroncillo (Dicho señor abandona su escaño). Según informes técnicos se accede a la petición, debiendo satisfacer por derechos, 26'20 pesetas.

(Ocupa su sitio el señor Eranueva). Se autoriza a don Isidro García, para arreglar frente a su casa en la calle Concepción Arenal, algunas reparaciones en la vía pública, siempre que conserve la acera.

Se aprueban varias facturas, quedando otros pendientes.

Se da cuenta de haber sido suspendido el agente de Policía urbano don Francisco Manso, por denuncia presentada contra él, conceptuando de grave la falta cometida, habiendo pasado el asunto al Juzgado.

A propuesta del señor Puente, se acuerda reunirse el Ayuntamiento en sesión secreta una vez terminada la sesión, para tratar de este asunto.

Pasa a la Comisión un oficio de varios vecinos de Guinico que solicitan pague Miranda unas 400 pesetas que piden los bomberos de Vitoria, por haber acudido a un fuego que ocurrió en aquel pueblo hace un año próximamente.

El señor Orío se extraña de esta tardanza en la reclamación.

El señor secretario hace constar que ya lo solicitaron, pero se les negó.

Se da cuenta de haber reconocido una cámara frigorífica para transportar carnes y despojos que tiene en la Plaza de Abastos doña Carmen, habiéndola encontrado en buenas condiciones.

El señor Valle (don Félix), dice que estando prohibida la entrada de carnes muertas de fuera de la ciudad, no ve como se habilita la cámara para el transporte indicado.

Algunos concejales se interesan en que se aclare este asunto.

El presidente recuerda que al implantarse el servicio municipal del Matadero, los carniceros prefirieron que les era caro el impuesto de este

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 63

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

cuando conoció a usted era ya casado, y por consiguiente, pudo apreciar la liviandad de su amor, en tanto que cuando nosotros los conocimos no sólo era soltero, sino que de acuerdo con su padre, que era tan malvado y corrompido como él, nos hizo creer que era aquella pasión una pasión sincera, hasta el punto de asegurarnos que Belgrave sería esposo de mi hija. Yo bien comprendí que la enorme desigualdad que existía entre ambas familias hacía imposible aquella unión, y me opuse con todas mis fuerzas; pero mi pobre hija se enamoró perdidamente de aquel infame, y engañada artemáticamente por él, tuvo, y engañó a su vez, a su padre; y por consiguiente, pudo apreciar la liviandad de su amor, en tanto que cuando nosotros los conocimos no sólo era soltero, sino que de acuerdo con su padre, que era tan malvado y corrompido como él, nos hizo creer que era aquella pasión una pasión sincera, hasta el punto de asegurarnos que Belgrave sería esposo de mi hija. Yo bien comprendí que la enorme desigualdad que existía entre ambas familias hacía imposible aquella unión, y me opuse con todas mis fuerzas; pero mi pobre hija se enamoró perdidamente de aquel infame, y engañada artemáticamente por él, tuvo, y engañó a su vez, a su padre; y por consiguiente, pudo apreciar la liviandad de su amor, en tanto que cuando nosotros los conocimos no sólo era soltero, sino que de acuerdo con su padre, que era tan malvado y corrompido como él, nos hizo creer que era aquella pasión una pasión sincera, hasta el punto de asegurarnos que Belgrave sería esposo de mi hija.

—¡Qué horror!—exclamó Amanda—. ¡Escarnecer un sagrado sacramento!

—Sí, señorita. Sabiendo el maldito, que era aquél el único medio de burlar a mi hija querida, lo vació en

nando de este modo, no sólo la santidad del sacramento sino la del templo. El sacristán se arrojó a mis pies y me pidió, bañado en llanto, que le perdonase. Devolví el cura el dinero que había recibido, y viéndolo que me negaba a perdonarle no podría devolverme mi honra, lo hice aconsejándole que guardara el secreto de mi baldón.

—Imagínese el dolor de mi hija al saber—no por mí, ¡Dios me guarde de ello!—por el mismo Belgrave, que su enlace con ella era falso.

—Pero tuvo valor...

—Belgrave tiene valor para todo lo que dañe. Enterado de que yo visitaba frecuentemente al pastor de la iglesia, supuso que tratábamos de averiguar su felonía, y con el cinismo de que él solo es capaz, escribió una carta a mi hija, que le fué entregada por uno de sus secuaces, aprovechando un momento de ausencia mía; en la carta le decía estas cortas cuanto alevosías palabras:

"Aquello no tiene validez alguna. Es inútil que espere mi vuelta."

—¡Ah, desalmado!—exclamó Amanda.

—Entonces me vi precisado a contar a mi hija la traición de que había sido víctima. La pobre no pudo soportar tanto dolor, y desde aquel día fué poco a poco decayendo, hasta que por fin...

—El pobre anciano no pudo continuar. Los sollozos cortaron su voz, y lágrimas ardientes bañaron sus mejillas. Amanda lloraba al mismo tiempo, compadecida del dolor de su protector amable.

—Desde entonces—prosiguió el anciano tratando de calmarse—no hago más que orar, y rogar al Cielo que abrevie mi tormento, y perdone mis

faltas, para que me sea permitido unirme de nuevo a ella, cuanto antes, allá en el cielo donde mora.

—Confíe en Dios, mi buen amigo y salvador, y piense que aun le queda otro ser amado en este mundo.

—Tiene usted razón. Por él he podido sobrevivir a mi Juliana adorada. El me ha fortalecido con su ayuda y sus consejos.

—¿Está aquí con usted?

—No. Es párroco en una tranquila aldea del territorio de Gales.

—¿En Holyhead?

—Sí. ¿Acaso lo conoce?

—Y le admiro. ¡Es un santo!

Por la mente de Amanda pasó en aquel instante la melancólica figura de su buen amigo, a quien amaba ya como a un hermano.

Amanda permaneció todavía dos días al lado de su anciano bienhechor, al que procuró distraer y alegrar hablando constantemente del talento y de las bondades de su hijo.

No sólo accedió el venerable Howel a facilitar a Amanda lo necesario para el viaje, sino que se ofreció a acompañarla.

—Es inútil que se niegue a aceptar mi compañía, señorita: después de saber los peligros que la rodean, no vivirá tranquilo hasta que la vea embarcada.

El buen anciano cumplió su palabra, y al día siguiente se despidió de su joven amiga con lágrimas en los ojos, después de verla instalada en el barco que había de conducirla a Irlanda.

—No se le olvide de escribirme. Tenga la seguridad de que me proporcionará una alegría inmensa si así lo hace.

—Aunque quisiera no podría jamás olvidarlo, noble amigo mío.

—Adiós, Amanda. Adiós, hija mía. Abrece por mí a su padre.

—Adiós, noble y generoso protector de los desvalidos! El Cielo le premiará de algún modo su infinita bondad.

Amanda se arrojó llorando en los brazos del anciano, quien la estrechó enternecido contra su pecho, mientras rodaban dos lágrimas por sus mejillas.

—¡Dijo el buen Howel viéndolo alojarse el barco que conducía a su joven amiga—: Dios me premia de algún modo. ¿Qué mayor premio que la inmensa satisfacción de haber podido ser útil a un semejante?

XXX

Cuatro días después llegaba Amanda al castillo de Carberry. Mil encontradas emociones agitaban su espíritu. El cielo cubierto de negros nubarrones anunciaba la proximidad de la tormenta. El mar, embravecido, rugía imponente y azotaba con furia las rocas del castillo.

Amanda se había apeado momentos antes de la silla de posta que la conducía, con ánimo de hacer preparar a su padre antes de abrazarlo. Las puertas del castillo estaban cerradas. La joven se acercó temblando de emoción, y llamó. Pasaron algunos instantes, sin que nadie acudiese a franquear la entrada. Las ventanas permanecían igualmente cerradas, sin que a través de ellas se divisara un débil rayo de luz. La joven sintió un malestar inexplicable, lo que unido a la fatiga moral y material que habían producido en nuestra bella amiga tantos viajes y emociones, debilitaron de tal modo su organismo, que apenas le quedaban fuerzas para soste-

Puente sobre sí debe recurrirse al gobernador.

El señor Urrecho propone se convoque a la Cámara de Comercio y otras fuerzas vivas de la ciudad para cambiar impresiones.

El presidente no lo cree necesario y propone designar una Comisión que se aviste con el gobernador, siendo nombrados el alcalde y el señor Eranueva.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Puente anuncia de que las verduleras se quejan del frío que se nota en la Plaza de Abastos; que se obligue a la maestra de Bayas a que abra la Escuela, ya que se hizo el arreglo solicitado, y que se note la falta de bombillas de alumbrado en algunas calles.

El señor Eranueva pide que la "Enciclopedia Espasa" que se llevó a la Biblioteca de las Escuelas graduadas de "Marcelino Domingo" se vuelva al Ayuntamiento, atendiendo al ruego de varios concejales y empleados del Municipio.

También pide se hagan algunas obras necesarias en las aulas de dichas Escuelas, con lo que se dió por terminada la sesión.

NUOVO SECRETARIO JUDICIAL.—Ha tomado posesión de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad don Juan Delgado Centeno, electo de la del Juzgado de Aleria.

Demos la bienvenida a dicho señor, a quien deseamos grata estancia en esta localidad.—Serafin de la Casa.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—María Elena Pardilla Santolaya, Angel Alborna Millán.
Defunciones.—Clementina Pérez González, de 30 años, de Santander; Francisco Medrano Pastor, de 80 años, de Rincón de Soto; Andrés Avelino Arriz, Terroba, de 20 días, de Logroño.
Matrimonios.—Luis Pastor Aparicio con Prudencia Rodríguez Lozano.

GARAGE para un auto, se arrienda en 30 pesetas, con agua. Salmorín, 21

MOTO HARLEY, 7 H. P., con sidecar, a toda prueba, se vende o cambia por otra de dos y medio o tres y medio Razón en LA RIOJA.

SERVIENTA de unos 30 a 40 años, se necesita para señor soltero. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE LA CASA número 29 de la Plaza Canalejas de Haro. Informar en el tercer piso de la misma.

HUESPEDES. Se desea uno o dos, en casa particular, habitación con sol. Plaza del Mercado, 29, cuarto.

PASTRANA

ARCAS DE LUJO

nerse en pie. Volvió a llamar nuevamente, y otra vez siguió el mismo silencio profundo.

Amanda recordó entonces que en la parte posterior había una puerta-cilla que conducía a las habitaciones de la servidumbre, y se dirigió hacia aquella parte. Encontró la puerta abierta, y se internó en el castillo. Después de atravesar algunas oscuras habitaciones, llegó por fin a las cocinas, en donde encontró a la anciana esposa del conserje. Esta volvió la cabeza al oír los pasos de la joven, y dió un grito mezclado de sorpresa y alegría.

—¿Le asusta el verme, mi buena Catalina?

—Confieso, señorita, que me ha asustado usted, o, por decir mejor, sorprendido.

—Mi buen padre está bien, ¿no es cierto?

—¡Ah, señorita! El pobre capitán ha pasado días muy tristes desde que usted se marchó.

—¿Está enfermo?—preguntó Amanda con ansiedad.

—Y bien sabe Dios que no le faltan motivos para ello.

—¿Dios mío!

—Entonces, no sabe nada de lo que ha ocurrido en el castillo durante su ausencia?

—Nada, absolutamente.

—¡Pobreca! Dios le dé fuerzas para resignarse.

—¡Me hace temblar! ¿Qué ha pasado?

—Síntese, señorita, aquí al lado del fuego. Está temblando de frío. Repose usted un momento, y le contaré cuanto sé.

Amanda obedeció, y miró con ojos pavorosos a la anciana.

Distrito de Logroño

NALDA, 28

El pasado domingo finalizó la lectura de amonestaciones para contraer el matrimonio los jóvenes Eugenio Moreno Rodríguez, de esta villa y María del Carmen Pérez Ulecia, de Entrana.

El día 22 celebraron los músicos de la banda y orquesta de esta localidad, la acostumbrada fiesta anual de Santa Cecilia, consistente en disparo de gran cantidad de cohetes, bombos pasacalles, ejecutados en la vía pública, bailes en sus respectivos locales cerrados y banquetes de mediodía y noche.

Ha fallecido el pasado sábado, la que en vida fué doña Florencia Ochaquiza Ruiz, señora de don José Carmen Fonseca. Al entierro, verificado el domingo, acudió mucho público. A su esposo e hijos, nuestro sentido pésame.

En el día de ayer dejó de existir doña Isidra Ruiz Viguera, viuda que deja en el mayor desamparo a cuatro hijos en la edad infantil, trayendo no faltarán personas que velarán por que su vida les sea relativamente grata, ya que no feliz, por su orfandad.

Dadas las grandes facilidades que para construcciones escolares ofrece el Ministerio de Instrucción Pública, parece se iniciará pronto la de un edificio destinado a este menester y que tan necesario se está haciendo en esta localidad, decisión que aplaudiremos al Ayuntamiento, que en ello toma gran interés, heredado de su anterior representación.

Debido al tiempo espléndido que disfrutamos, aunque con heladas, los labradores aprovechan estos días para efectuar la siembra del trigo y de los riegos guisantes y habas.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña nuestra vecina doña Presentación Díez de Martínez, a cuyos papás felicitamos.

Ha sido regenerada con las aguas bautismales, la neófito reciente hija de don Gaspar Viguera y Araceli, a quien se le ha impuesto el nombre de Matilde.

También fué bautizado el niño Julián Sáenz Blanco, nacido el día 10 del actual, del ganadero don Julián y de doña Amalia, de Jalón, residentes en esta villa. Nuestra enhorabuena.

Marcharon a Santander los guardias civiles don Abraham González Calderón y don José Balsara Píano, y llegaron de Valencia para sustituirlos, los también guardias y solteros, don Manuel Torralba Escriche y don Joaquín Bon Pierra.

Llegó de Pont de Puert, el guardia don Tomás Hernández González, que había ido por gravedad de un familiar. A los guardias llegados, nuestra bienvenida.

Salieron para Barcelona las señoras Carmen González y Teresa Ruiz. Ha pasado un día con su nieta, doña María Luisa, maestra de aquí, su abuelo don Alejandro Sáenz, procedente de San Román, quien ha regresado a Logroño, su residencia invernal.—G. Somovilla.

Herrero Riva y Comp. BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 29. Interior 4 por 100 ... 70'00. Amortizable 5 por 100... 90'50. Amortizable 4 por 100 ... 84'00. Exterior 4 por 100 ... 84'00. Acciones Banco de España ... 570'50. Id. Banco Español Río Plata 70'00. Id. Cia. Arrendataria Tabacos 216'50. Id. Ferrocarriles Nortés ... 40'00. Id. Ferrocarriles Alicante ... 288'00. Cédulas hipotecarias 6 % ... 104'25. Francos cheque ... 48'45. Libras ... 36'66. Dólares ... 73'7. Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Titulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ANUNCIO. Por el presente, se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar que, a partir de esta fecha, se abre concurso para suministrar los siguientes artículos para la Cantina Escolar: Carne de 1.ª, cebón y sin hueso. Huevos. Latas de tomate. Morella. Bacalao. Alubia de riñón. Caparrón de León. Caparrón pío. Alubia del Pilar. Garbanzo. Arroz. Jabón. Cebón de piedra y de cok. Latas de mermelada. Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, por espacio de tres días y durante las horas de 11'30 a 12'30, debiendo especificar los precios y demás características, y siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de inscripción de este anuncio, advirtiendo que los pagos habrán de realizarse dentro de los treinta días de verificarse el suministro. Logroño, 29 de noviembre de 1934. El Presidente de la Cantina Escolar JUAK GRAU. SE NECESITA UNA SERVIENTA, de 40 a 50 años, para viudo con hijos, con buenos informes. Dirigirse a Blas Santa Cruz, en Anguclana. SE NECESITAN 5.000 PTAS. sobre hipoteca de zona urbana en Logroño. Razón, Gregorio García, Norte, 16, Entrana.

NO PASE FRIO!

SALDOS pone a la venta gran surtido en medias de lana y sport. — Guantes, calcetines y bufandas

SALDOS vende a precios increíbles. - Camisetas de lana, señora, caballero y niño. - Camisas de franela, jerseys de todas clases y precios económicos

ACUDA HOY A SALDOS SAGASTA Esquina a Hermanos Moroy (Plaza de Abastos)

PASTOS. Se arriendan los pastos de la finca "La Romana", sita en término de La Puebla de Híjar, a 55 kilómetros de Zaragoza de Híjar, a 55 kilómetros de Zaragoza, propios para unos 400 cabezas de ganado lanar. Informarán en Zaragoza, calle de Costa, 18, pral., izd.

LOCAL, centro Logroño, se alquila barato. Bretón, 21.

SUBASTAS DE MADERAS. En Barbadillo de Herreros (Burgos), se subastarán el día 7 de diciembre, a las once de la mañana, la madera de 140 hayas de decomiso, con 4.307 arrobas de material, que está situado próximo a la carretera y en trozos disponible para su elaboración en seguida. La subasta se verificará en la forma que las demas de este ramo. El alcalde de Villavelayo y Comuneros

CUOTAS. Se vende equipo completo. Se dará muy barato. Razón, Marqués de Vallejo, 19, 3.ª, derecha.

VENDO 30 CHIVARROS NAVAJOS. LAGUNA, de 4 años. Luis Fernández, en Laguna de Cameros.

QUIEN DESEE ir a cortar leña al monte, con hacha o azadón, puede dirigirse al guarda de El Cortijo.

OVEJAS. Vende 80 jóvenes, con corderos y para parir, Ignacio Omatos, en Lardero.

SE ARRIENDA primer piso y planta baja, propio para tienda, en Imprenta, número 22. Informes Café Oriental.

SE ARRIENDA planta baja para vivienda, en Avenida Colón. Informes en LA RIOJA.

NOVILLAS. Vendo dos, raza inmejorable, una parida de un mes y la otra cubierta de 7 meses. D. Martínez "Hornos", en Santo Domingo.

HUESPEDES. Se admiten en casa particular. Razón en LA RIOJA.

HUESPEDES. Se desean en casa particular, con habitaciones ventiladas, precios módicos y trato esmerado. Para informes, en LA RIOJA.

POR VIAJE, vendo dormitorio, mesa de escritorio y varios. Espartero "Villa Felipa" (junto al Castillo Dolores)

POR DEJACION de la labranza, vende un macho de 3 años. Para tratar, con Pedro Samaniego, en Hornilleja

SE VENDEN 60 corderos andoscos, gordos. Tratar con Dionisio Domínguez, en Leza de Río Leza.

SE ARRIENDA un piso con tierra. Razón General Espartero, 23. Comestibles.

SE VENDEN TRES CIENTOS CHOPOS de varios tamaños. Dirigirse a Gregorio Blas, en Urdanta (Aldea de Ezcaray).

VACAS. Vende dos, tercer parto, con abundante leche, Pascua Anña, en Meano (Navarra).

COCHE DE NIÑO, usado, se vende en 35 pesetas. Razón, Zurbano, 9, bajos.

OCASION. Reloj de pared, aparador y cama, se venden baratos. Muro de la Mata, 10, 3.ª

LOCAL, cuadra con pajar y hermoso patio, se alquila. Razón, San Agustín, 9, segundo, derecha.

Lebradores. En las cuadras de Nájera, de Agapito Fernández Cuadra, tenéis ganado mular de Extremadura, recién llegado, de todas tallas, buenos y baratos

POR AUENCIA. Se venden muebles. Marqués San Nicolás, 179, tercero.

MODISTA. Se ofrece para las casas. Precio, 2'50 diarias. Razón, Herreras, 37, Comestibles Anaimayona.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica JEDA. Perle, 24. LOGROÑO. Tel. 1033

CASA de dos pisos, se vende. San Roque, 6, Logroño.

SE VENDE CASA de nueva construcción, huerta con casa, cuadra y gallinero, y un Braban. Razón, Duquesa de la Victoria, 23. Ebanistería.

Pérdidas. De un tapón de radiador de camión, se perdió de la Pasarela al Ayuntamiento. Entregarlo en el surtidor de la Estación.

AVISO. Se vende vino de cosechero, a 0'40 litro y 6'40 cantar. Se sirve a domicilio. Lanas, 23.

Muebles de gran lujo. económicos, compren en la fábrica de Lizarranzu. Marqués de Murrieta, 51. Teléfono 1774.

VACANTE DE DIRECTOR DE LA BANDA DE MUSICA MUNICIPAL DE CASALARREINA. Sueldo anual, 1.500 ptas. Se anunciará mediante concurso e interino. Los aspirantes habrán de presentar sus solicitudes con los méritos y demás que crean oportunos en la Secretaría del Ayuntamiento, antes del día 4 de diciembre próximo. Más detalles en Secretaría.

Casalarreina, a 28 de noviembre de 1934.—El alcalde, Bautista Caperos.

SE OFRECE persona competente para el cuidado de gallinas, crianza de pollos, cerdos, cuidado de alguna finca. Para informes, dirigirse a don Antonio Doria, en Rincón de Soto, o al interesado don Justo Díaz.

SASTRE. Faltan aprendices que sepan coser. República, 94-96, tercero.

"La Riojana". Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao. Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves. Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández, San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malaguas de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635. Propietario: Ulpiano Echenausia

AUTOMOVIL europeo, 6 cilindros, pocos kilómetros, 2 ruedas repuesto, perfectamente equipado, se vende a toda prueba. Informes, Garage Central

CAMIONETA "STEWART", 22 H. P., dos toneladas, se vende baratísimo. Informes, Gil del Río, abogado, República 104.

VINO de mi cosecha, vendo, a 6 pesetas, clase superior, a 7; por litros, a 0'40 y 0'45 céntimos. Travesía de San Juan, 7. Nemesio Murillo.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA. LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

PUPULOS. Deseo tener dos en casa particular. Mayor, 103, cuarto.

PUPULOS. Deseo tener dos; una señora con una niña. Salmerón, 8, piso 5.ª, núm. 6.

PISO. Se arrienda. Libertad, 9.

VACA. Se vende una, superior, recién parida, tercer parto. Tratar con Jesús Lasheras, Lodosa (Navarra).

NODRIZAS. Primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Andrés Monterrubio, en Nájera. Soltera, de 20 años, leche de 15 días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Travesía Laurel, 36, segundo. Primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, don Francisco Rodríguez, practicante, en San Vicente de la Sonsierra. Casada, se ofrece de 23 años, leche de 6 meses, primeriza, para criar en su casa de Arenzana de Arriba. Informará el médico de dicho pueblo. Casada, de 28 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Logroño. Informes, detrás del Hospital Militar, Avefino Arraiz.

SE VENDE CARBON Y CISCO de brezo y escoba. Dirigirse a Marcelino Ocas, en Zaldibana (Aldea de Ezcaray)

OVEJAS. Vende ochenta, con 8 corderos, don Abdón Martínez, en Alcañadre.

CABRAS. Vende 44, juntas o separadas, con cabritos y leche, jóvenes, para vida, o cambio por ovejas, Juan Alegre, en Assa (Alava). También vende tres chivos de primera.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en Canalejas, F. Informes, T. Sáenz y Cia.

SE VENDEN varios coches usados y un furgón de 5.000 kilos. Razón, V. de Rey, 20, Garage.

SE VENDE a dos kilómetros del Fielato de Soría, carretera de Lardero, una "huerta" de 1.ª clase, superficie seis fanegas; tiene casa y patio y se dan facilidades de pago. Razón, recaudador de la Alhóndiga. Oficinas.

La Providencia de España. COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO. Oficinas para Rioja y Soría: PI Y MARGALL, 22. Teléfono, 1844. — Logroño. Se necesitan representantes.

ACEITES GRASAS. "MOBILIL" - "CASTROL" "MONOPOLIO". CELSO RUBIO. — LOGROÑO. V. de Rey, 11. Teléfono, 1242

TRIGOS PARA SIEMBRAS. Manitoba y Catalán de monte. Gran fuerza. Gran rendimiento. Se vende en la Finca "San Rafael" (Laserna). Informarán Herreras, 37, tienda.

"LA MUNDIAL" SEGUROS. Delegado: LUIS URBINA. Muro del Carmen, 3, 1.ª LOGROÑO

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano. MONTERA, 16. TELEF. 19551

LECCIONES DE MECANOGRAFIA al mes, 15 pesetas, dos horas diarias y 8 pesetas una hora. Se hacen bordados a máquina y mano, punto instructivo. Se dan lecciones. Pí y Margall, 30, 1.ª

Pensión La Logroñesa. Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

VOLQUETES. Se venden tres, en muy buen estado para trabajar, a 200 pesetas cada uno; una galera y una plataforma. Francisco Jiménez, en Arnedo.

DEPENDIENTE DE BARBERIA que sepa cumplir con su obligación, ganará sueldo y propinas, se necesita con urgencia, en casa del practicante Felipe Corres, San Asensio.

Compañía del Pacifico. Para LAS PALMAS BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 19 de enero. Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLENDON, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER. Vapor "ORBITA", 9 de diciembre. Para informes, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.

Compañía Trasatlantica. Vapores Correos Españoles. El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (v.a.), La Guayra, Puerto Cabello (v.a.), Guracao (v.a.), Puerto Colombia (v.a.) y Cristóbal. El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre, para Tarragona (v.a.), Valencia, Alicante (v.a.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias. Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA. Oficinas: Muro de la Mata, 7.

TALLERES SIDRO JOVER LOGROÑO. TELÉFONO 1389. C.VILLAMEDIANA. lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería. Cilindros, Amasadoras, Hornos.

Agencia Oficial Ford FELIX BARRERA. Existencias de Chasis carrozados para entrega inmediata. Venta de toda clase de accesorios para automóviles. Gran Stock de Rodamientos a Boas S. K. F. EXISTENCIAS DE LOS NUEVOS MODELOS DE 4 CILINDROS y 8 H. P. GARAGE-TALLER DE REPARACIONES, TELEFONO, Núm. 86. CALAHORRA

